ANEXO 2

PLAN OPERATIVO
PROUESTA DE IMPLEMENTACION Y
CUALIFICACION PIYC

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO 2025

TEMATICA	EJE DE INTERVENCION	POBLACION OBJETO	TIPO DE FORMACION	FECHA	RESPONSABLE
Introducción a la guía de prevención al daño antijuridico	Eje de técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	19/09/2025	Coordinador/psicólogo
Socialización minuta patrón e importancia para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	19/09/2025	Nutricionista
Presentación de los aspectos básicos para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/09/2025	Psicólogo
Instructivo para le mejora para la gestión documental en los procesos de atención a NNA	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/09/2025	Gestor de Casos
Descripción de la modalidad de ubicación inicial hogar de paso – casa hogar del manual operativo. Componente del modelo de atención: concepto y duración del lineamiento técnico.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	11/12/2025	Coordinador/Auxiliar Administrativo
Socialización del código ético	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	11/12/2025	Pedagoga

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

Socializar estrategias de prevención frente a la conducta suicida en la infancia y adolescencia	Eje Técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	11/12/2025	Coordinador/Psicólogo
Especificaciones sobre cómo debe ser una minuta equilibrada para un niño, niña y adolescente.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	22/12/2025	Nutricionista
Presentación de principios básicos y paso a paso de los primeros auxilios psicológicos (PAP)	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	22/12/2025	Psicólogo
Socialización de estrategias de seguimiento para la mejora de la gestión documental	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	29/12/2025	Gestor de Casos
Instruir al equipo profesional acerca de la comunicación asertiva en el entorno laboral	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	29/12/2025	Coordinador

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO 2026

TEMATICA	EJE DE INTERVENCION	POBLACION OBJETO	TIPO DE FORMACION	FECHA	RESPONSABLE
Socialización de estrategias de prevención, detección y actuación ante casos de violencia en el hogar de paso	Eje de técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/03/2026	Coordinador/psicólogo
Descripción de cómo se planifica una minuta que cumpla con los lineamientos técnicos establecidos.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/03/2026	Nutricionista
Presentación y socialización del enfoque centrado en la persona que requiere de PAP, además de introducción de instructivo para su aplicación	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/03/2026	Psicólogo
Socialización de los avances realizados para la mejora de gestión documental	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/03/2026	Gestor de Casos
Ambientes seguros y adecuados del manual operativo. Enfoques del modelo de atención del lineamiento técnico.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2026	Coordinador/Auxiliar Administrativo
Socialización del código ético.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2026	Pedagoga

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

Situaciones de crisis, riñas y desordenes disciplinarios.	Eje Técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2026	Coordinador/Psicólogo
Socialización de la importancia de minutas que respeten culturas, costumbres y necesidades especiales.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/06/2026	Nutricionista
Presentación de los aspectos claves que todos debemos saber al momento de la aplicación de los primeros auxilios psicológicos (PAP).	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/06/2026	Psicólogo
Aspectos a considerar para le mejora para la gestión documental en los procesos de atención a NNA	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	30/06/2026	Gestor de Casos
Presentación de herramientas para el mantenimiento del equilibrio psicosocial	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	30/06/2026	Coordinador

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

Socialización de estrategias para el acompañamiento y manejo del componente afectivo de niños, niñas y adolescentes.	Eje de técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/09/2026	Coordinador/psicólogo
Presentación de las buenas prácticas en la cocina, haciendo énfasis que más que una obligación es un acto de amor	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/09/2026	Nutricionista
Aplicación de los primeros auxilios psicológicos (PAP) dentro de la modalidad de hogar de paso	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/09/2026	Psicólogo
Socialización de estrategias de seguimiento para la mejora de la gestión documental	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/09/2026	Gestor de Casos
Generalidades del manual operativo Descripción del modelo de atención de lineamiento técnico.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/12/2026	Coordinador/Auxiliar Administrativo
Socialización del código ético.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/12/2026	Pedagoga

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
NIT: 800197044-1

Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

Presentación y socialización de estrategias de prevención y fortalecimiento del vínculo institucional en el hogar de paso.	Eje Técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/12/2026	Coordinador/Psicólogo
Socialización de estrategias para escuchar a los niños, niñas y adolescentes desde su plato.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/12/2026	Nutricionista
Presentación de los aspectos básicos para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/12/2026	Psicólogo
Socialización de los avances realizados para la mejora de gestión documental	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	29/12/2026	Gestor de Casos
Sensibilización y capacitación sobre la importancia del clima organizacional.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	29/12/2026	Coordinador

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO 2027

TEMATICA	EJE DE INTERVENCION	POBLACION OBJETO	TIPO DE FORMACION	FECHA	RESPONSABLE
Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riego de los NNA en las modalidades y servicios de restablecimiento de derechos.	Eje de técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/03/2027	Coordinador/psicólogo
Socialización minuta patrón e importancia para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/03/2027	Nutricionista
Presentación de los aspectos básicos para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/03/2027	Psicólogo
Instructivo para le mejora para la gestión documental en los procesos de atención a NNA	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	24/03/2027	Gestor de Casos
Descripción de la modalidad de ubicación inicial hogar de paso – casa hogar del manual operativo. Componente del modelo de atención: concepto y duración del lineamiento técnico.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2027	Coordinador/Auxiliar Administrativo
Socialización del código ético	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2027	Pedagoga

	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR **MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR** **NIT: 800197044-1**
	Cronograma de Inducción y formación al Talento Humano 2025-2027

Socializar estrategias de prevención frente a la conducta suicida en la infancia y adolescencia	Eje Técnico	Talento humano Fundahibol	Capacitación	03/06/2027	Coordinador/Psicólogo
Especificaciones sobre cómo debe ser una minuta equilibrada para un niño, niña y adolescente.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/06/2027	Nutricionista
Presentación de principios básicos y paso a paso de los primeros auxilios psicológicos (PAP)	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	17/06/2027	Psicólogo
Socialización de estrategias de seguimiento para la mejora de la gestión documental	Eje de seguridad de la información	Talento humano Fundahibol	Capacitación	30/06/2027	Gestor de Casos
Generar herramientas para el equipo profesional para la resolución de conflictos en el ambiente laboral.	Eje de calidad	Talento humano Fundahibol	Capacitación	30/06/2027	Coordinador

Propuesta de Implementación y Cualificación – PIYC

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR

A. PORTADA

Regional:	BOLIVAR			
Operador:	FUNDACIÓN HIJOS DE BOLIVAR			
Modalidad:	**Rango de edad y población a atender**	**Municipio**	**Dirección sede administrativa**	**Dirección sede operativa**
Hogar de Paso Casa-Hogar	Niños, Niñas y Adolescentes, de 8 a 17 años, 11 meses, 29 días con derechos amenazados y vulnerados	CARTAGENA	Barrio Alameda la Victoria, calle 25, manzana LL lote 2	Barrio Alameda la Victoria, calle 25, manzana LL lote 2

FECHA DE APROBACIÓN PIYC – REGIONAL BOLIVAR INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Fecha de Aprobación: Día (23) Mes (07) Año (2025)

B. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

Propuesta	Niveles/aspectos	Acciones mínimas a abordar	Estrategias o metodologías	Resultado esperado
IMPLEMENTACIÓN	Microsistema: la niña, el niño y el adolescente	1. Identificación de afectaciones.	1.1 Entrevista individual teniendo en cuenta los enfoques de derechos, diferencial, étnico y de género. (entrevista de trabajo social, psicología, nutrición y pedagogía).	1.1 Evidenciar el estado físico y emocional de los usuarios para el planteamiento de estrategias y activación de rutas de atención en acompañamiento con la autoridad administrativa correspondiente.
			1.2 Gestión de documentación de identidad o de Permiso de permanencia temporal si el caso lo requiere.	1.2 Los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso cuentan con documento de identificación o permiso temporal si se requiere.
		2. Realizar proceso de acogida.	2.1 Bienvenida y presentación de los niños, niñas, adolescentes.	2.1 Los Niños, Niñas y Adolescentes se sientan acogidos, en confianza y en un ambiente que le genere seguridad.
			2.2 Realizar recorrido por las instalaciones y entrega de dotación.	2.2 Niños, niñas y adolescentes conocen los espacios y obtienen la dotación correspondiente.
		3. Identificación y prevención de conductas asociadas.	3.1 Juego de roles, dialogo de saberes, lluvia de ideas.	3.1 Niños niñas y adolescentes expresen sus emociones, riesgos y afectaciones.
		4. Promoción de hábitos de vida saludable.	4.1 Talleres de formación relacionados con hábitos de vida saludable: Hábitos de higiene, pautas de cuidado personal, descanso, alimentación y actividad física.	4.1 Niños, niñas y adolescentes identifican hábitos de vida saludable y los ponen en práctica en su cotidianidad.

		5. Promover la estabilización física y emocional de las niñas, niños y adolescentes.	5.1 Terapias de relajación, actividades físicas y acciones de autocuidado.	5.1 Niños, niñas y adolescentes aprenden a autorregular sus emociones.
		6. Promover el apego seguro en niños, niñas y adolescentes.	6.1 Talleres de formación frente a temas Como: fortalecimiento de vínculos afectivos sanos y seguros.	6.1 Promoción de vínculos sanos entre la madre/padre o cuidador y la niña, el niño o el adolescente.
			6.2 Actividades lúdicas y pedagógicas: Pinturas, manualidades, bailes y juego de roles.	6.2 Niños, Niñas y adolescentes logren desarrollar seguridad y confianza consigo mismos y con los demás.
			6.3 Encuentros grupales e individuales	6.3 Niños, Niñas y adolescentes logren expresar sus emociones, afecto, palabras de afirmación y reconocimiento.
			6.4 Dinámicas de introspección	6.4 Niños, Niñas y adolescentes motivados en las actividades diarias, la autonomía, la regulación del estrés.

Propuesta	Niveles/aspectos	Acciones mínimas a abordar	Estrategias o metodologías	Resultado esperado
IMPLEMENTACIÓN	Meso sistema: familia y/o red vincular	1. Identificación de entornos, protectores y de factores de riesgos.	1.1 Valoración preliminar realizada por el área social.	1.1 Se identifican factores de riesgo que afectan la dinámica familiar y factores protectores que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar.
		2. Análisis del contexto familiar y red vincular.	2.1 Valoración preliminar realizada por el área social.	2.1 Se identifican vínculos afectivos y funcionales más allá del núcleo familiar tradicional (familia extensa) cuando se establezca la posibilidad.
			2.2 Visitas domiciliarias	2.2 Se identifica a las personas y vínculos familiares significativos que puedan apoyar el proceso del niño, niña o adolescente en el proceso de restablecimiento de derechos. 2.2 Observar las condiciones de vida, el entorno físico y la dinámica familiar cuando sea necesario y se establezca la posibilidad por medio de la autoridad administrativa.

		3. Brindar herramientas básicas a la familia y/red vincular para el afrontamiento de los factores de riesgo.	3.1 Orientación sobre parentalidad positiva y vinculación afectiva.	3.1 Las familias y/o red vincular reciben las orientaciones cuando se requiera y se establezca la posibilidad para identificar adecuadamente las necesidades emocionales, físicas y sociales de los niños, niñas y adolescentes vinculados.
		4. Prevención de conductas asociadas.	4.1 Orientación a nivel familiar sobre prevención de riesgos asociados al contexto y conductas asociadas al motivo de ingreso de los beneficiarios.	4.1 La familia y /o red vincular recibe herramientas para la prevención de riesgos asociados al contexto y se asesoran en estrategias para afrontar los mismos cuando se requiera y se establezca la posibilidad.

Propuesta	Niveles/aspectos	Acciones mínimas a abordar	Estrategias o metodologías	Resultado esperado
IMPLEMENTACIÓN	EXOSISTEMA SECTORES Y SERVICIOS	1. Identificación de redes de apoyo sociales, comunitarias e interinstitucionales en el departamento donde funciona la modalidad.	1.1 Gestión interinstitucional en el municipio a través de las localidades que existen para articular con la red de salud, Educación, deporte, alimentación, migración, entre otros.	1.1 Gestión de las diferentes instituciones públicas encargadas de promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para compartir y brindar información a la familia y/o red vincular u operadores pedagógicos en cambio de medida.
		2. Brindar orientación a la familia y/o red vincular frente a la existencia y forma de vinculación de redes en su contexto y domicilio.	2.1 Socialización del directorio y oferta institucional de los contextos.	2.1 Los niños, niñas, adolescentes, sus redes familiares y operadores pedagógicos reconocen las ofertas institucionales y comunitarias disponibles en el territorio, facilitando al servicio de protección, salud, educación, recreación, deporte, alimentación, y atención psicosocial, fortaleciendo así su participación activa y el ejercicio pleno de sus derechos.

C. PROPUESTA DE CUALIFICACION

Propuesta	Niveles/aspectos	ACCIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
CUALIFICACIÓN	CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Manual operativo Modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. V2.	Semestral (junio-diciembre)	Coordinadora y asistente administrativo.	Actas de Reunión Listado de Asistencia
		Lineamiento Técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos V1.	Semestral (junio-diciembre)	Coordinadora y asistente administrativo.	Actas de Reunión Listado de Asistencia
		Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicios de restablecimiento de derechos	Trimestral (marzo-junio-septiembre-diciembre)	Psicología	Actas de Reunión Listado de Asistencia
		Minuta Patrón.	Trimestral (marzo-junio-septiembre-diciembre)	Nutrición	Actas de Reunión Listado de Asistencia

Propuesta	Niveles/aspectos	ACCIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
CUALIFICACIÓN	CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Primeros auxilios emocionales.	Trimestral (marzo-junio-septiembre-diciembre)	Psicología	Actas de Reunión Listado de Asistencia
		Código De Ética	Semestral (junio-diciembre)	Pedagoga	Actas de Reunión Listado de Asistencia
	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	Estrategias administrativas para la gestión documental	Trimestral (marzo-junio-septiembre-diciembre)	Gestor de caso.	Listado de Asistencia Actas de Reunión
		Capacitación de talento humano en Bienestar Laboral.	Semestral (junio-diciembre)	Coordinador	Actas de Reunión Listado de Asistencia
		Realizar acciones de mejora frente a visitas de supervisión, auditorias, visitas de licencias de funcionamiento en las que se identifiquen Debilidades - Oportunidades - Fortalezas y Amenazas	Semestral (junio-diciembre)	Coordinador y gestor de caso.	Anexos Actas de reunión de equipo, análisis de hallazgos matriz de debilidades, fortalezas y oportunidades.
		Realizar Auditorías Internas.	Semestral (junio-diciembre)	Coordinador y gestor de caso.	Certificación

Propuesta	Niveles/aspectos	ACCIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
CUALIFICACIÓN	HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION	Socialización del manual de convivencia	Al ingreso a la modalidad de los Niños, niñas y adolescentes	Pedagoga y formadores.	Acta firmada.
		Aplicación de encuesta de satisfacción	Mensual.	Trabajadora Social, pedagoga y formadores.	Encuestas de satisfacción aplicadas.
		Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción	Semestral (junio-diciembre)	Coordinación, Trabajadora Social y gestor de caso.	Análisis de consolidación
		Socialización del Buzón de sugerencia.	Al ingreso a la modalidad de los Niños, niñas y adolescentes	Pedagoga y formadores	Acta firmada.

		Apertura del Buzón de sugerencia.	Mensual.	Trabajadora social Coordinación	Acta de buzón
		Plan de mejora a partir del buzón de sugerencias	Trimestral (marzo-junio-septiembre-diciembre)	Trabajadora social Coordinación	Plan de mejora

ANEXOS

DIRECCION: BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA CALLE 25 MANZANA LL LOTE 2
Teléfono Fijo: 6564962- Celular. 3003158226 www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE BIENVENIDA

Yo _____ identificado con número de identidad _____ expedido en _____ he participado en la jornada de bienvenida y presentación del Hogar de paso Luz y Vida a los _____ días del mes de _____ del 2025. La jornada fue dirigida por _____ en calidad de _____ del hogar de paso. En primer lugar, se me presentó al equipo de trabajo (psicólogo, formadores, trabajador social, entre otros), explicando sus roles y funciones, con el propósito de fortalecer los lazos de confianza y generar un ambiente protector y afectivo. Luego, fui participe del recorrido guiado por las áreas principales de la Casa Hogar (dormitorios, comedor, zonas comunes, aula múltiple, entre otras), con el fin de familiarizarme con el nuevo entorno. Por último, se me proporciono un espacio de interacción respetuosa y escucha activa en la que pude solucionar cualquier duda o pregunta que surgiera durante la presentación del hogar.

_____ **Firma NNA**

_____ **Firma de quien realiza la bienvenida**

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 02
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

Acta de Socialización del Manual y Pacto de Convivencia – Código ético – Buzón de sugerencia
Hogar de Paso Luz y Vida

En Cartagena de Indias, siendo las _____del día _____del mes _____ del año 2025, se llevó a cabo la socialización del Manual y Pacto de Convivencia – Código ético del Hogar de Paso Luz y Vida con el NNA _____ Identificado con: R.C__ T.I PPT__No_____Expedido en: _____

El objetivo de esta socialización es dar a conocer y asegurar la comprensión de los lineamientos que regirán la convivencia dentro del programa de restablecimiento de derechos, dirigidos específicamente hacía el NNA.

Se presentaron los principios fundamentales del pacto, incluyendo el respeto mutuo, la participación, la responsabilidad individual y colectiva, además de los mecanismos para la resolución pacífica de conflictos. Se enfatizó en la importancia de cumplir con los acuerdos establecidos para garantizar un ambiente seguro, protector y propicio para su desarrollo integral.

Durante la jornada, también se socializó el funcionamiento del Buzón de Sugerencias como una herramienta de participación activa, a través de la cual los NNA pueden expresar sus opiniones, recomendaciones, inconformidades o ideas para mejorar la convivencia en el hogar. Se explicó el proceso de uso, garantizando la confidencialidad y la atención oportuna a cada una de las comunicaciones depositadas. Se resaltó que esta estrategia fortalece el ejercicio del derecho a la participación y la escucha activa por parte del equipo interdisciplinario.

El NNA presente participo activamente, expresando sus inquietudes y realizando preguntas que fueron atendidas por el profesional a cargo, se reafirmó el compromiso del niño, niña o adolescente, en acatar y promover los valores y normas contenidos en el Pacto de Convivencia.

Se levanta la presente acta como constancia de la socialización realizada.

_____ FIRMA DEL PROFESIONAL A CARGO

_____ FIRMA DEL NNA

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ENCUESTA DE SATISFACCION A NNA

Objetivo General: Conocer la percepción general que tienen los niños, niñas y adolescentes frente al servicio en el Hogar de Paso Luz y Vida.

Edad: _____ Fecha: _____

Solicitamos a usted amablemente responder las siguient4es preguntas de acuerdo a las escalas valorativas.

Marque con una X.

1. ¿Qué aspectos de tu comportamiento consideras que has mejorado durante el tiempo que has vivido en el Hogar de Paso? Explica tu respuesta

_____

_____

2. ¿Cuál es tu opinión con relación a la atención que te brinda el equipo de profesionales que acompaña tu proceso de Restablecimiento de Derechos? Explica tu respuesta

_____

_____

BUENA _____  REGULAR _____  NO ME GUSTA _____ 

3. ¿Cuál es tu opinión con relación a la atención que te brinda el equipo de Formadores el cual acompaña tu proceso de Restablecimiento de Derechos? Explica tu respuesta.

_____

_____

BUENA _____  REGULAR _____  NO ME GUSTA _____ 

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

4. ¿Como te parece la alimentación que se brinda en el hogar? Explica tu respuesta.



_____

_____



BUENA _____ REGULAR _____  NO ME GUSTA _____ 

5. ¿Has recibido la dotación de higiene personal?





SI _____  NO _____

6. ¿Te han entregado dotación de ropa personal?



SI _____  NO _____

7. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar el servicio que ofrece el Hogar de Paso Luz y Vida? Explica tu respuesta.

_____

_____

_____

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: _____

Escribe tu sugerencia	Dibújala
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	

Cómo te sientes



BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: _____

Escribe tu sugerencia	Dibújala
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	

Cómo te sientes



NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: _____

HOGAR: _____

DIRIGIDO A: _____

ACTA Nº: _____

LUGAR: _____

DESARROLLO:

_____

_____

_____

LISTADO DE SUGERENCIAS

Las siguientes son las sugerencias que se reciben del grupo

1._____

2._____

3._____

4._____

5._____

6._____

7._____

8._____

9._____

10._____

OBSERVACIONES

_____

_____

_____

GESTION DE SOLUCIONES

_____

_____

_____

_____

_____

TIEMPO PREVISTO PARA LA GENERACION DE SOLUCIONES: _____

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

PLAN DE MEJORA DERIVADO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

FECHA: _____
HOGAR: _____
DIRIGIDO A: _____
LUGAR: _____

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA

_____
_____
_____
_____
_____

ANÁLISIS REALIZADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

ACTIVIDADES PROPUESTAS

N°	Actividad/Acción	Responsable	Fecha de Ejecución
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES

_____
_____
_____
_____
_____

ANEXO 3

PROPUESTA ECONOMICA

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
NIT: 800197044-1

FORMULARIO No. 1

PARA PRESENTAR PROPUESTA

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA TENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVÉS DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" 2026

ÍTEMS	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI-DAD	MESES A CONVENIR	FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR			APORTE DEL DISTRITO	APORTE DE LA ESAL
						VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO /MES	VALOR TOTAL	90%	10%
1	**TALENTO HUMANO**									
1.1	Coordinador Del Hogar	Mensual	Global	1	5,8	4.494.400,00	4.494.400,00	26.067.520,00	23.460.768,00	2.606.752,00
1.2	Profesional en Psicología	Mensual	Global	1	5,8	3.370.800,00	3.370.800,00	19.550.640,00	17.595.576,00	1.955.064,00
1.3	Profesional en Trabajo Social o en Desarrollo Familiar	Mensual	Global	1	5,8	3.370.800,00	3.370.800,00	19.550.640,00	17.595.576,00	1.955.064,00
1.4	Profesional en Nutrición	Mensual	Global	1	5,8	3.370.800,00	3.370.800,00	19.550.640,00	17.595.576,00	1.955.064,00
1.5	Profesional de Área	Mensual	Global	1	5,8	2.247.200,00	2.247.200,00	13.033.760,00	11.730.384,00	1.303.376,00
1.6	Gestor de Caso	Mensual	Global	1	5,8	3.370.800,00	3.370.800,00	19.550.640,00	17.595.576,00	1.955.064,00
1,7	Auxiliar Administrativo	Mensual	Global	1	5,8	2.809.000,00	2.809.000,00	16.292.200,00	14.662.980,00	1.629.220,00
1,8	Formadores diurnos y nocturnos	Mensual	Global	4	5,8	3.218.529,00	12.874.116,00	74.669.872,80	67.202.885,52	7.466.987,28
1,9	Auxiliar Servicios generales	Mensual	Global	1	5,8	2.951.928,00	2.951.928,00	17.121.182,40	15.409.064,16	1.712.118,24
1.10	Cocina	Mensual	Global	1	5,8	2.951.928,00	2.951.928,00	17.121.182,40	15.409.064,16	1.712.118,24
1,11	Auxiliar de enfermería y/o Cuidador ocasional	Mensual	Global	1	5,8	530.000,00	530.000,00	3.074.000,00	2.766.600,00	307.400,00
1,12	Apoyo Auxiliar Servicios generales ocasional	Mensual	Global	1	5,8	530.000,00	530.000,00	3.074.000,00	2.766.600,00	307.400,00
	SUBTOTAL TALENTO HUMANO						**42.871.772,00**	**248.656.277,60**	**223.790.649,84**	**24.865.627,76**
2	**DOTACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**									
2.1	Alimentación Diaria para cada nna (Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena; y refrigerio de ingreso) Anexo Ciclo Minutas	Ciclo de 08 días	Global	48	5,8	221.434,00	10.628.832,00	61.647.225,60	55.482.503,04	6.164.722,56
2.2	Dotación personal (Se entrega por una sola vez. La dotación por niño contiene: Blusa, camiseta o camisa 2, Pantalón o sudadera 2, Medias 2, Panty o calzoncillos 2, Brasier o formador 2, Pijama 1, Tenis o zapatos 1 y Chancletas 1.	Un Kit o Dotación por una sola vez para cada niño	Kit	48	5,8	220.240,00	10.571.520,00	61.314.816,00	55.183.334,40	6.131.481,60

2.3	Dotación de aseo e higiene personal UN KIT POR NNA (Elementos de Uso Personal a cada niño: Cepillo dental, peinilla o cepillo, toallas higiénicas y máquina de afeitar, toalla de baño, la cual se entrega por una sola vez.	Un Kit o Dotación por una sola vez para cada	Kit	48	5,8	55.650,00	2.671.200,00	15.492.960,00	13.943.664,00	1.549.296,00
2.4	Elementos de Uso Común: Elementos de Uso Común: Crema para manos y cuerpo de 1 l, bloqueador solar, 2 champú de 400 ml, 3 crema dental de 100 cc, 2 rollos de seda dental, dos paquetes de 12 rollos de papel higiénico cada uno, un set de cepillo y betún para zapatos, 3 paquetes de pañitos húmedos de 70 u, 3 frascos de jabón líquido para cuerpo de 900 ml y 3 frascos de jabón líquido para manos de 500 ml c/u.	Un Kit o Dotación por una sola vez para cada niño	Kit	48	5,8	11.130,00	534.240,00	3.098.592,00	2.788.732,80	309.859,20
2.5	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS) (Guantes estériles 2 pares, Baja lengua 10 unidades, Algodón 1 paquete, Linterna 1 unidad, Tijeras 1 unidad, Gasa 1 caja, Esparadrapo 1 rollo, Curas 20 unidades, Manual de primeros auxilios 1 unidad, Esparadrapo de papel 1 rollo y Termómetro 2 unidades, alcohol, espuma para limpiar)	Mensual	Global	1	5,8	210.000,00	210.000,00	1.218.000,00	1.096.200,00	121.800,00
2.6	Dotación, material pedagógico para cada niño que ingresa que debe contener 1 carpeta, 1 block de hojas, 1 cuaderno, 1 caja de colores, lápiz, 1 sacapunta, 1 borrador, 1 regla, 1 paquete plastilina	Un Kit o Dotación por una sola vez para cada niño	Kit	48	5,8	42.000,00	2.016.000,00	11.692.800,00	10.523.520,00	1.169.280,00

2.7	Dotación de Recreación y Papelería, tres remas de papel bond, 2 pistolas de silicona, 1 Rollo Papel Kraft, 100 pliegos de papel barrilete amarillo, azul, rojo, rosado, 12 tarros de colbón de 25 g, 24 paquete cartulina en octavos, 24 tijeras roma, 24 silicona en barra y liquida, 24 paquetes de fomi natural y escarchado, 10 rollos de lana de diferentes colores, 2 Balones Plásticos, 2 balones de futbol, 10 juegos de mesa (Parques, Monopolio, Cartas, Didácticos, Rompe Cabezas), 24 cuerdas para saltar. Dentro de las actividades diarias de las niñas, los niños y los adolescentes, se debe incluir mínimo 4 veces por semana, la realización de actividad física por 45 minutos, la cual debe ser una actividad organizada, de acuerdo con los gustos de las niñas, los niños y los adolescentes. Las actividades a realizar deben ser coherentes con la edad, condición y características de la población, así como con los espacios que se cuenten en la	Mensual	Global	1	5,8	1.500.000,00	1.500.000,00	8.700.000,00	7.830.000,00	870.000,00
	DOTACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						**28.131.792,00**	**163.164.393,60**	**146.847.954,24**	**16.316.439,36**
3	**INSTALACIONES ALBERGUE CASA HOGAR**									
3.1	Hogar de Paso Instalaciones con ambientes familiar, debidamente dotados y seguras. Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	Mensual	Global	1	5,8	19.738.366,00	19.738.366,00	114.482.522,80	103.034.270,52	11.448.252,28
3.2	Servicios públicos	Mensual	Global	1	5,8	1.400.000,00	1.400.000,00	8.120.000,00	7.308.000,00	812.000,00
3.3	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	Mensual	Global	1	5,8	2.559.900,00	2.559.900,00	14.847.420,00	13.362.678,00	1.484.742,00
3.4	Dotación Uniformes personal de cocina y servicios generales (6)	Una sola vez	Global	1	1,0	1.841.805,61	1.841.805,61	1.841.805,61	1.657.625,05	184.180,56

3.5	Elementos Aseo General (4 galones de clorox de 2000 ml, 2 Desinfectante x 2 litros, detergente en polvo x 5 kg, 2 lava loza 500 gr, 12 pares de guantes para aseo, 12 toallas de cocina desechables, 15 paquetes de Servilletas por 100 u, 3 paquetes de esponja x 3 unidades	Mensual	Kit	1	5,8	500.000,00	500.000,00	2.900.000,00	2.610.000,00	290.000,00
3.6	Implementos Aseo General (4 Escobas, 4 Traperos, rastrillo, valdes, escobas Exteriores)	Mensual	Global	1	5,8	266.058,00	266.058,00	1.543.136,40	1.388.822,76	154.313,64
	SUBTOTAL INSTALACIONES ALBERGUE CASA HOGAR						**26.306.129,61**	**143.734.884,81**	**129.361.396,33**	**14.373.488,48**
	TOTAL						**97.309.693,61**	**555.555.556,00**	**500.000.000,00**	**55.555.556,00**

VALOR SIN IVA **$555,555,556,00**
VALOR CON IVA **$555,555,556,00**

FIRMA Darlys Romero Hernandez
RAZÓN SOCIAL FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
NIT 800.197.044-1
DIRECCIÓN Alameda la Victoria Calle LL Lote 2
TELÉFONO 605-651178 / 3012559467

ANEXO 4

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES PSICOSOCIAL, TRABAJO SOCIAL, NUTRICION Y FORMADORES

CRONOGRAMA DEL AREA DE PSICOLOGIA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METODOLOGIA
Primera semana del mes			
Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato.	Que los niños, niñas y adolescentes tengan derecho a crecer en una familia amorosa y una buena calidad de vida.	Minimizar el riesgo a ser maltratados y tener un buen trato.	La rueda de mis derechos y deberes.
	Segunda semana del mes		
Guía de prevenciones para la prevención y manejo de situaciones de riego de los niños, niñas y adolescentes.	Brindar protección de todo tipo de acciones u omisión que pueda poner en riego o vulnerar su dignidad e integridad física y personal.	Minimizar el riego que pueda poner o puso en riego la integridad física, psicológica, emocional o sexual de los niños, niñas y adolescentes.	Definir lo conceptos y los riegos que se puedan presentar al interior del programa.
	Tercera Semana del mes		
Proceso de restablecimiento de derechos.	Dar a conocer el paso a paso de la fase inicial de un proceso de restablecimiento de derecho.	Psico orientar a los niños, niñas y adolescente frente a un proceso de restablecimiento de derecho.	Que logren conocer la ruta de acción, teniendo n cuenta su motivo de ingreso, mediante un cuadro metodológico.
	Cuarta semana del mes		
Código de ayudas pedagógicas, para el manejo adecuado de las normas y las reglas al interior del proceso del hogar de paso.	Lograr la interiorización de las normas de convivencia que se aplican al interior del proceso de la casa hogar Luz y Vida.	Lograr el reconocimiento y cumplimento de las normas de convivencia al interior de la casa hogar Luz y Vida.	Dar a conocer mediante una creación propia de la expresión de la interpretación de las normas de convivencia.

Cronograma de trabajo Área de trabajo social

Todas las semanas de lunes a viernes se realizan las siguientes acciones por parte del área de trabajo social:

Lunes a viernes
•Bienvenida y proceso de acogida a beneficiarios nuevos. •Valoración inicial a beneficiarios •Acompañamiento en atención médico-general en caso de enfermedad o urgencias. •Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes remitidos para atención medicina legal. •Acompañamiento a egresos de beneficiarios. •Contacto familiar con previa autorización de la autoridad administrativa competente. •Socialización código y manual de convivencia. •Apoyo emocional en la permanencia de los beneficiarios del hogar que garantice su estabilidad. •Socialización código y manual de convivencia. •Participación en reintegro familiar junto con comisaria

Además, se realizan otras intervenciones puntuales los siguientes días específicos:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar.	Gestión documental.	Estudio de casos equipo interdisciplinario.	Acompañamiento familiar (Citaciones, visitas domiciliarias)	Mecanismo de participación (Apertura buzón de sugerencias)

Cabe resaltar que las acciones antes mencionadas pueden ser modificadas y verse afectadas por las situaciones emergentes que se puedan presentar del día a día.

A continuación, se describen cada uno de los componentes desarrollados por el área de trabajo social durante los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso Luz y vida.

Temática	Objetivos	Metodología	Logros	Responsables
Valoraciones individuales	-Identificar redes de apoyo familiar garantes en el proceso de restablecimiento de derechos -Analizar factores de vulnerabilidad y generatividad -Verificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Reconocer la dinámica, composición familiar y contexto social - Socializar código y manual de convivencia.	Entrevistas semi-estructurada Observación participante	-Generar empatía y cercanía para abordar los procesos. -Conocer el componente familiar para articular redes de apoyo garante.	Trabajo social
Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar.	- Fomentar habilidades y competencias que contribuyan al crecimiento individual y al bienestar emocional de los beneficiarios. - Ofrecer un ambiente seguro para que los participantes reflexionen sobre sus experiencias y desafíos personales y familiares. -Enseñar técnicas y hábitos que contribuyan al bienestar físico y emocional de cada uno de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso.	Ludico-pedagogica Acción participativa Aprendizaje cooperativo	-Los niños, niñas y adolescentes adquieren competencias específicas (como técnicas de comunicación, resolución de conflictos, liderazgo, etc.) que pueden aplicar en su vida diaria. - Se fomenta el pensamiento crítico y la reflexión sobre las propias experiencias y contextos de los beneficiarios. -Se generan conexiones desde la oportunidad de crear redes de apoyo entre los beneficiarios, lo que sería útil para	Trabajo social

			compartir experiencias. - Promoción de actitudes más saludables hacia la vida, la educación y las relaciones interpersonales.	
Acompañamiento familiar	-Conocer las dinámicas familias, aspectos socioeconómicos y condiciones habitacionales de los NNA - Proporcionar a los padres herramientas y estrategias para criar a sus hijos de manera positiva y efectiva. - Brindar herramientas y estrategias para manejar y resolver conflictos familiares de manera constructiva. -Enseñar técnicas de comunicación efectiva para facilitar la expresión de sentimientos y necesidades. -Acompañar los procesos y asesorar de manera oportuna según lo pertinente al caso presentado.	Entrevistas semi-estructurada Observación participante Ludico-pedagogica Visitas domiciliarias Citaciones familiares	-Fortalecimiento familiar, permitiendo que las redes de apoyo se involucren y sean responsables del desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los niños, niñas y adolescentes, para garantizarles un proceso racional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. -Fortalecimiento de vínculos afectivos, comunicación y pautas de crianza positiva.	Trabajo social
Mecanismos de participación	-Conocer las diferentes voces y perspectivas de los niños, niñas y adolescentes en los procesos desarrollados -Facilitar mecanismos para que los beneficiarios evalúen y den retroalimentación sobre los servicios ofrecidos	Buzón de sugerencia Encuesta de satisfacción	-Los niños, niñas y adolescente se sientan incluidos y puedan brindar desde sus voces, sentimientos, experiencias aspectos para mejorar los procesos.	Trabajo social

	contribuyendo a su mejora continua.			
Estudio de casos	-Analizar aspectos del desarrollo físico, emocional, cognitivo, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes - Evaluar las necesidades educativas, psicológicas o sociales que pueda presentar el niño, niña o adolescente desde sus contextos inmediatos - Compartir información relevante sobre factores de vulnerabilidad o generatividad que permitan evaluar los procesos. - Proponer estrategias que puedan mejorar el bienestar y el desarrollo de los beneficiarias durante el proceso de restablecimiento de derechos	Dialogo deliberativo Observación participante	- Establecer una visión detallada de manera integral sobre los procesos de los beneficiarios. - Ofrecer recomendaciones específicas y basadas en evidencia para intervenciones que apoyan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso. -Identificación de aspectos de mejora para el abordaje con la población beneficiaria	Equipo interdisciplinario

Capacitaciones desarrolladas/Grupos de encuentro

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TEMATICAS	OBJETIVO
Manejo de emociones	Brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas prácticas para identificar, expresar y regular adecuadamente sus emociones, fortaleciendo su inteligencia emocional y promoviendo relaciones más saludables consigo mismos y con los demás.
Proyecto de vida	Guiar a los niños, niñas y adolescente en la construcción consciente de su proyecto de vida, reconociendo sus valores, intereses, habilidades y metas, para fomentar una toma de decisiones autónoma y alineada con su propósito personal.
Fortalecimiento de relaciones interpersonales	Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que permitan establecer, mantener y fortalecer relaciones interpersonales positivas, basadas en el respeto, la empatía y la cooperación
Pautas de comportamiento	Promover la comprensión y aplicación de pautas de comportamiento que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo y la autorregulación en diferentes entornos sociales.
Habilidades socio-emocionales	Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes habilidades socioemocionales que les permitan reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y afrontar de manera constructiva los desafíos cotidianos.
Prevención a la violencias	Brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas para reconocer, prevenir y comunicar situaciones de violencia, promoviendo el respeto por los derechos, el autocuidado y la construcción de relaciones seguras y protectoras.

FAMILIAS

TEMATICAS	OBJETIVO
Pautas de crianza positiva	Fortalecer en los padres de familia o cuidadores conocimientos y herramientas prácticas basadas en la crianza positiva, que promuevan un desarrollo saludable en sus hijos, a través del afecto, la comunicación, la disciplina respetuosa y el acompañamiento consciente.
Prevención de riesgos asociados al contexto	Brindar a los padres de familia o cuidadores herramientas para identificar, prevenir y enfrentar riesgos del entorno que puedan afectar el bienestar de sus hijos, promoviendo entornos protectores, una comunicación efectiva y una participación activa en la formación de sus hijos.
Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes	Sensibilizar sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo prácticas de crianza respetuosas, participativas y orientadas al desarrollo integral y la convivencia armónica en el hogar y la sociedad
Prevención a las violencias	Capacitar a los padres de familia en el reconocimiento, prevención y abordaje de las diversas formas de violencia que pueden afectar a sus hijos, promoviendo la construcción de un entorno familiar seguro, respetuoso y protector.
Protección infantil	Ofrecer a los padres de familia las herramientas y conocimientos necesarios para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de riesgo, promoviendo entornos seguros y protectores para el desarrollo integral de sus hijos.

Las temáticas abordadas en los grupos de encuentro se realizan según las necesidades de la población beneficiaria que se encuentre en el momento. Algunas temáticas pueden reincidir teniendo en cuenta los nuevos ingresos. Así mismo, los grupos de encuentro familiares, por lo general se realizan de manera individual con cada familia, debido a las exigencias de la modalidad.

GUIA DE EDUCACION NUTRICIONAL HOGAR DE PASO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

NIT No 800197044-1

	MODULOS	DURACION	FRECUENCIA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONZABLE
EJES DE LAS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	MODULO 1 Introducción a la Alimentación Saludable:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Importancia de una alimentación equilibrada y cómo afecta la salud.	Comprender la importancia de una alimentación equilibrada para mantener una buena salud y prevenir enfermedades.	Aprendizaje Personalizado.	**NUTRICIONISTA**
				Los grupos de alimentos y sus funciones.	Comprender la clasificación de los alimentos en grupos y su función principal en el organismo para una alimentación equilibrada.	Aprendizaje grupal.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 2 Origen de los Alimentos:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	De dónde provienen los alimentos (cultivos, animales, etc.).	Conocer de dónde provienen los alimentos (cultivos, animales, etc.).	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
				La cadena alimentaria y la importancia de la producción sostenible.	Comprender la estructura y funcionamiento de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo, y su relación con la sostenibilidad ambiental, social y económica.	Aprendizaje grupal.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 3 Procesamiento de los Alimentos	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La transformación de los alimentos desde su origen hasta llegar a nuestra mesa.	Comprender los procesos de transformación que atraviesan los alimentos desde su origen hasta llegar a nuestra mesa, y su impacto en la calidad, seguridad y valor nutricional de los mismos.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
				Identificar los procesos de conservación y elaboración.	Obtener una comprensión integral de los diversos métodos de procesamiento y conservación de alimentos empleados para extender la vida útil, mejorar la seguridad y mejorar la calidad y palatabilidad de los productos alimenticios.	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 4 Pirámide de la Alimentación	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La pirámide de la Alimentación	Comprender la importancia de la Pirámide Alimenticia como representación visual de una dieta equilibrada y saludable, que permite a las personas elegir alimentos informados que promuevan el bienestar general.	Juego interactivo	**NUTRICIONISTA**
				Discutir cómo equilibrar las porciones y elegir opciones saludables.	Orientar a los adolescentes con el conocimiento y las habilidades para tomar decisiones alimentarias informadas, practicar una alimentación consciente y adoptar estrategias saludables de control de porciones para lograr una dieta equilibrada y nutritiva.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 5 Nutrientes Esenciales.	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Los diferentes nutrientes (proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales) y su función en el cuerpo.	Capacitar a las personas para que comprendan el papel esencial de los diferentes nutrientes en el mantenimiento de una salud y un bienestar óptimos	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
				Conocer los alimentos ricos en cada nutriente.	Empoderar a los adolescentes con el conocimiento de los alimentos ricos en nutrientes de varios grupos de alimentos para que puedan tomar decisiones informadas sobre alimentos que respalden una salud y un bienestar óptimos.	Juego interactivo	**NUTRICIONISTA**

	MODULO 6 Hábitos Alimentarios Saludables:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La importancia de comer en horarios regulares y evitar el picoteo.	Brindar a los adolescetes con el conocimiento y las estrategias para adoptar horarios de comida regulares y evitar los refrigerios sin sentido, promoviendo un patrón de alimentación estructurado que respalde la salud general, el control del peso y el bienestar.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
				La hidratación y la importancia del agua.	Empoderar a los adolescente con el conocimiento y la comprensión del papel crucial de la hidratación y el consumo de agua en el mantenimiento de la salud general, el bienestar y las funciones corporales óptima	Lluvia de ideas	NUTRICIONISTA
	MODULO 7 Etiquetas Nutricionales	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Enseñar a leer las etiquetas de los alimentos para tomar decisiones informadas.	Dotar a los adolescentes de conocimientos y habilidades para leer y comprender eficazmente las etiquetas de los alimentos, permitiéndoles elegir alimentos informados que se alineen con sus objetivos de salud y preferencias dietéticass	Aprendizaje colaborativo	NUTRICIONISTA
				Identificar los ingredientes y los valores nutricionales.	Empoderar a los adolescentes con el conocimiento y las habilidades para identificar eficazmente los ingredientes y comprender los valores nutricionales de los productos alimenticios, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre alimentos que respalden sus objetivos de salud y preferencias dietéticas.	Juego interactivo	NUTRICIONISTA
	MODULO 8 Prevención de Trastornos Alimentarios:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Autoestima saludable y una imagen corporal positiva.	Empoderar a Los adolescentes para que cultiven una autoestima saludable y una imagen corporal positiva, fomentando un sentido de autoestima, aceptación y aprecio por sus cuerpos y cualidades únicas.	Aprendizaje basado en problemas	NUTRICIONISTA
				Desarrollar un sentido crítico hacia los medios de comunicación y los estándares de belleza.	Cultivar en los adolescentes un pensamiento crítico hacia los mensajes de los medios y los estándares de belleza	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	NUTRICIONISTA
	MODULO 9 Actividad fisica	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La importancia de la actividad fisica como habito salduable.	Psicoeducar la importancia del papel fundamental de la actividad física como piedra angular de un estilo de vida saludable, promoviendo su adopción como un hábito integral para mejorar el bienestar general, la condición física y la calidad de vida.	Aprendizaje colaborativo	NUTRICIONISTA

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL
DEL 7 AL 27 FEBRERO DEL 2026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES 6 de 28 FEBRERO de 2026

FECHA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLE
7 AL 12 DE FEBRERO 2026	LOS VALORES LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DERECHOS DE LOS NIÑOS LA CONVIVENCIA	Promover la convivencia pacífica y la armonía social. Fomentar el respeto hacia los demás, así como hacia las leyes y normas establecidas.	La metodología para la formación de valores morales en la educación se centra en desarrollar habilidades socioemocionales y éticas en los estudiantes. Se utilizan diversas estrategias y actividades que fomentan un aprendizaje significativo y activo	Identifica la importancia de los valores humanos y los practica en la vida cotidiana. Reconocer la importancia de actuar conscientemente ante cualquier situación.	Tablero, cuadernos lápiz Cartulinas Copias Marcadores	CRUZ PATERNINA ADOLFO VILLA VILLALBA ORLEIMA MACHADO JOHINER ALMANZA HERRERA

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL
DEL 7 AL 27 FEBRERO DEL 2026

Del 13 AL 17DE FEBRERO 2026	**TEMA:** ACTIVIDADES MATEMATICAS DIA DE SAN VALENTIN LOS VALORES ACTIVIDAD MUSICAL	concentración Resuelve sumas, restas y multiplica números de diferentes cantidades. Aprende ritmos musicales utilizando un instrumento para realizar sonidos.	Este estudio es un análisis cualitativo exploratorio que se desarrolla por medio de una revisión documental, pues se centra en la exploración de significados, experiencias a través de métodos como entrevistas o análisis de documentos. Esta es una metodología de investigación que consiste en el análisis sistemático y crítico de documentos y materiales escritos o digitales relevantes para el tema de estudio.	Realizar pequeños ejercicios de sumas, restas y multiplicación con varias cantidades. Toca canciones con un instrumento musical y saca un ritmo.	Televisor Videos Cuadernos Lápiz Borrador Instrumento musical Tablero marcadores	CRUZ PATERNINA ORLEIMA MACHADO ADOLFO VILLA VILLALBA JOHINER ALMANZA HERRERA

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL
DEL 7 AL 27 FEBRERO DEL 2026

18 AL 26 DE FEBRERO de 2026	**TEMA:** LAS EMOCIONES EL VALOR DE LA PAZ ACTIVIDAD FISICA CUMPLEAÑO DE SARA MANUALIDADES CON PLASTILINA	Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones. Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas. Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz.	La metodología sobre el valor de paz en Colombia se centra en la construcción de una cultura de paz y la resolución de conflictos. Se enfoca en la educación para la paz, el respeto por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social. Se busca fortalecer la cultura de paz en todos los sectores de la población mediante la implementación de programas de educación para la paz, la formación de mediadores y la promoción de la tolerancia y la inclusión.	Realizan actividades que conlleve un logro de paz entre la convivencia pacífica. Controla sus emociones cuando estas son vulneradas.	Cartulinas Colores Tijeras Pegante Plastilina Hojas de block Lápiz Colores	CRUZ PATERNINA ORLEIMA MACHADO ADOLFO VILLA VILLALBA JOHINER ALMANZA HERRERA

ANEXO 5

ACTA DE VISITA SUPERVISORA DEL CONTRATO

ACTA No. __1____			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria de Participación y Desarrollo Social			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Mary Carmen Espinosa- Jesús Atencio		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita Hogar de paso en el marco del contrato PC- SPDS-003-2026		
FECHA:	18-02-2026	**HORA**	____9:30___ Am _____
LUGAR:	Hogar de Paso		
OBJETIVO: Realizar seguimiento y verificación del Hogar de Paso, en el marco del contrato PC-SPDS-003-2026.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:			
CONVOCADOS AUSENTES:			

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y apertura a la reunión
2. Verificación del contrato
3. Verificación documental
4. Requerimientos de seguimiento contractual
5. Verificación y/o recorrido de instalaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:40 a.m., se inicia la reunión de seguimiento y verificación al Hogar de Paso, en compañía del señor Jesús Atencio, asesor externo de la Secretaría de Participación; Melissa Almarales, profesional del área; y Marycarmen Espinosa, asesora externa de la Secretaría de Participación.

1. **Bienvenida y apertura a la reunión.**

Realizar seguimiento y verificación al Hogar de Paso, en el marco del Contrato SPDS-003-2026.
Se deja constancia de que al momento de la visita no se encontraba presente el representante legal ni miembros directivos del Hogar de Paso.

Se deja la anotación que solo se encontraba la profesional de área un docente.

2. Verificación general del contrato

Durante la reunión se socializó la información general del contrato, así:

- Fecha de inicio: 06 de febrero de 2026
- Fecha de finalización: 29 de julio de 2026
- Plazo de ejecución: 5 meses y 24 días calendario
- Valor total del contrato: Quinientos cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos M/CTE ($555.555.556)
- Aporte del Distrito: Quinientos millones de pesos M/CTE ($500.000.000)
- Aporte de la ESAL: Cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos M/CTE ($55.555.556)

3. Verificación documental

Se procedió a realizar la revisión de las carpetas correspondientes a los dos (2) niños que se encuentran ingresados en el Hogar de Paso a fecha 18 de febrero de 2026.

Como resultado de la verificación, se constató que las carpetas se encuentran completas, organizadas en orden cronológico y con documentación suficiente y debidamente soportada.

4. Requerimientos contractuales

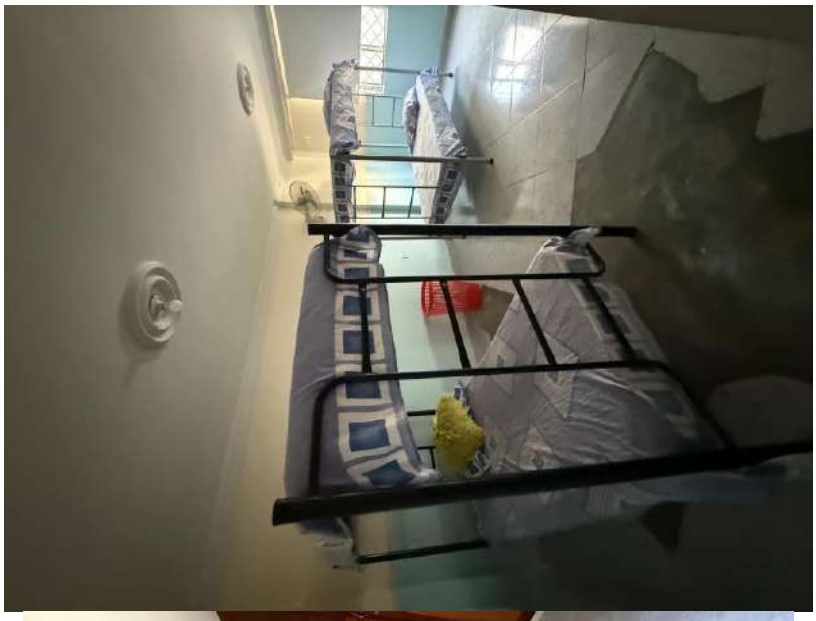
Desde la Secretaría de Participación (SPDS) se recuerda que los informes técnicos y financieros deben ser presentados dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, conforme a lo establecido en el contrato.

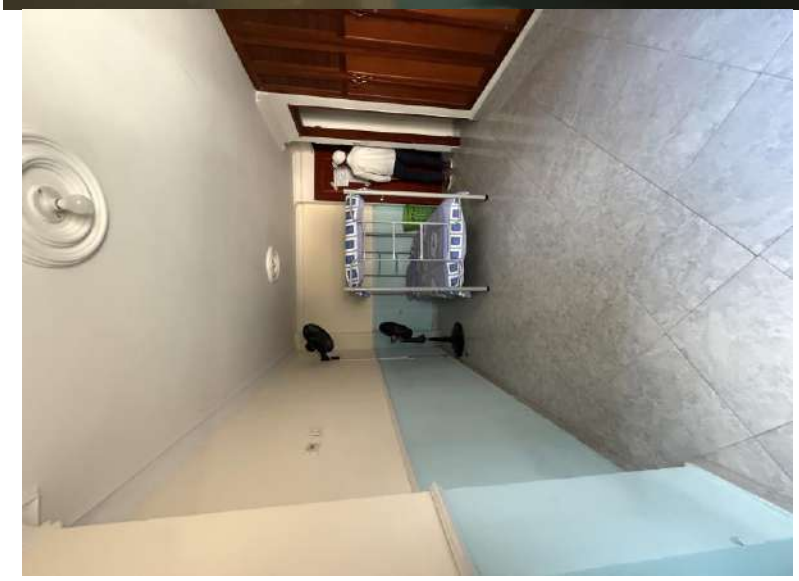
5. Verificación de instalaciones

Posteriormente, se realizó recorrido por las instalaciones del Hogar de Paso, verificando las condiciones físicas del lugar. El registro fotográfico correspondiente hace parte integral de la presente acta.

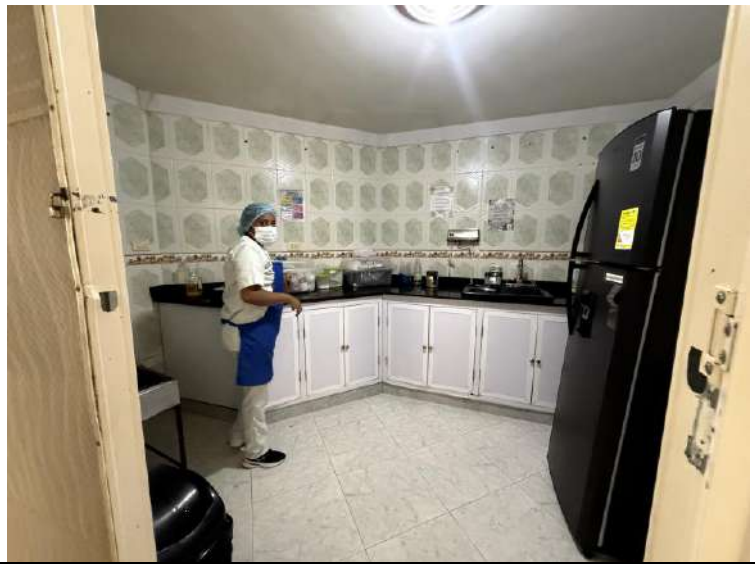














No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la visita, siendo las 10:40 am.

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS — Codigo: GDOGC01-F007
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — Version: 2.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES — Fecha: 21/10/2025
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL — Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo proteccionedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Infancia S.P.D.S — TEMA/EVENTO: Visita al hogar 01
LUGAR: Alameda Hogar de Paso — FECHA: 19/02/2026 — HORA: 9:40 AM

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Jesús Mª Manco P.	M	Afro	73'116.982	—	S.P.D.S./Infancia	Contratista	3156907724	PPPMAFF2025@Gmail.c	
	Melisso A. Alvarado Pes	F.	N/A	1143.362.749	—	Fundahibol	P. de Area	3176963582	mely_2913@hotmail.co	
	Mary Carmen Espinosa	F	—	1.050.963.950	—	SPD.S./Infancia.	Asesora Extra	3015536008	marycarpinosa@gmail.com	

Escaneado con CamScanner



RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Citar a reunión, con el personal completo del hogar para una verificación mas profunda del contrato, en cuanto a obligaciones y temas contables		SPDS

ASISTENTES

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	
FIRMA:	

ACTA No. 02			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria De Participación Y Desarrollo Social Unidad De Infancia, Juventud Y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María León Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita de supervisión		
FECHA:	19 de febrero de 2026	HORA	11:00 a.m.
LUGAR:	Hogar de paso Casa hogar Luz y Vida		
OBJETIVO: hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la ejecución del Convenio No. 003 de 2026.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
ASISTENTES:			
CONVOCADOS AUSENTES: Ninguno			

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Reunión con coordinación
3. Recorrido por la casa hogar
4. Revisión de carpetas
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA VISITA:

En la fecha señalada se realizó visita de seguimiento al Hogar de Paso, la cual fue atendida por el Coordinador del Hogar, la Gestora de Caso y la Psicóloga, quienes brindaron información sobre el desarrollo de la gestión del hogar hasta el momento, socializando los principales aspectos relacionados con la atención brindada a los niños y el funcionamiento general del servicio.

En relación con la población atendida, se informó que a la fecha se encuentran dos (2) niños en el hogar. De igual forma, se indicó que una de las menores presenta afectaciones en su salud mental y física, motivo por el cual ha sido remitida y atendida por diferentes especialidades médicas. En particular, ha sido valorada por nefrología, debido a que presenta episodios de

incontinencia, y también fue atendida por el servicio de gastroenterología, encontrándose en seguimiento médico.

Durante la visita se efectuó recorrido por las instalaciones de la casa hogar, con el fin de verificar el estado general de la infraestructura. En dicho recorrido se evidenció que el problema de humedad que anteriormente estaba afectando algunos espacios del hogar ya fue solucionado, encontrándose los espacios en condiciones adecuadas.

Asimismo, se verificó que el hogar cuenta con teléfono fijo habilitado y en funcionamiento, correspondiente al número 6511177, lo cual facilita la comunicación institucional y el contacto ante cualquier eventualidad.

Por otra parte, se revisó la situación relacionada con la construcción que colinda con la casa hogar, la cual avanza sin generar afectaciones a la infraestructura del hogar. No obstante, se sugiere revisar de manera preventiva los aspectos relacionados con la seguridad, especialmente frente a la posibilidad de que, a partir de dicha construcción, se generen condiciones que faciliten la evasión de los niños del hogar. Frente a esta situación, el equipo del hogar manifestó que actualmente se encuentra controlada, dado que los niños no tienen acceso al patio, ya que se instaló un candado en la puerta de acceso, medida implementada para prevenir riesgos.

También se realizó revisión de las carpetas de los menores de edad, evidenciándose que la documentación se encuentra completa y al día, conforme a los requerimientos establecidos para el seguimiento de los casos.

Como compromiso establecido durante la visita, se acordó agendar una reunión entre el equipo de supervisión y el equipo de la casa hogar, con el propósito de revisar de manera conjunta el contrato, resolver inquietudes y despejar cualquier duda, con el fin de garantizar una adecuada y eficiente ejecución de este.

Siendo las 12:30 p.m., se dio por finalizada la visita, dejando constancia de lo observado y acordado.

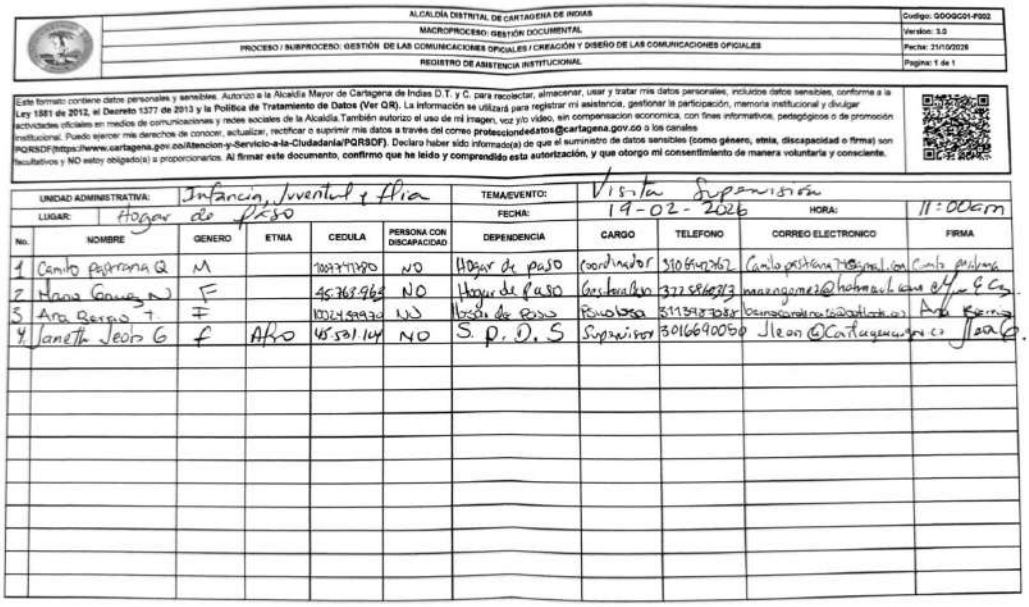
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Carpetas de los usuarios

COMPROMISOS:		
COMPROMISO	FECHAS	RESPONSABLES

Próxima reunión equipo de supervisión con el equipo del Hogar de paso para la revisión del convenio	26 de febrero	Janeth Leon – Camilo Pastrana

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Listado de asistencia



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS — Codigo: GDOGC01-F002
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — Version: 3.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES — Fecha: 21/10/2026
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL — Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensacion economica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo **protecciondedatos@cartagena.gov.co** o los canales PQRSDF(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (**como género, etnia, discapacidad o firma**) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. **Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Infancia, Juventud y Fla — TEMA/EVENTO: Visita Supervisión
LUGAR: Hogar de Paso — FECHA: 19-02-2026 — HORA: 11:00am

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo Pastrana Q	M		1007771980	NO	Hogar de paso	coordinador	3106442762	Camilo.pastrana1@hotmail.com	Camilo pastrana
2	Maria Gomez N	F		45763962	NO	Hogar de Paso	Cocinera Aux	3225866273	mariagomez2@hotmail.com	Maria G. N.
3	Ana Bertilda T.	F		1002499930	NO	Hogar de Paso	Psicologa	3113487088	bertildaortiz@gmail.com	Ana Bertilda
4	Janeth Jeon G	F	Afro	45531144	NO	S. P. D. S	Supervisor	3016690050	JLeon@Cartagena.gov.co	Jleon G.

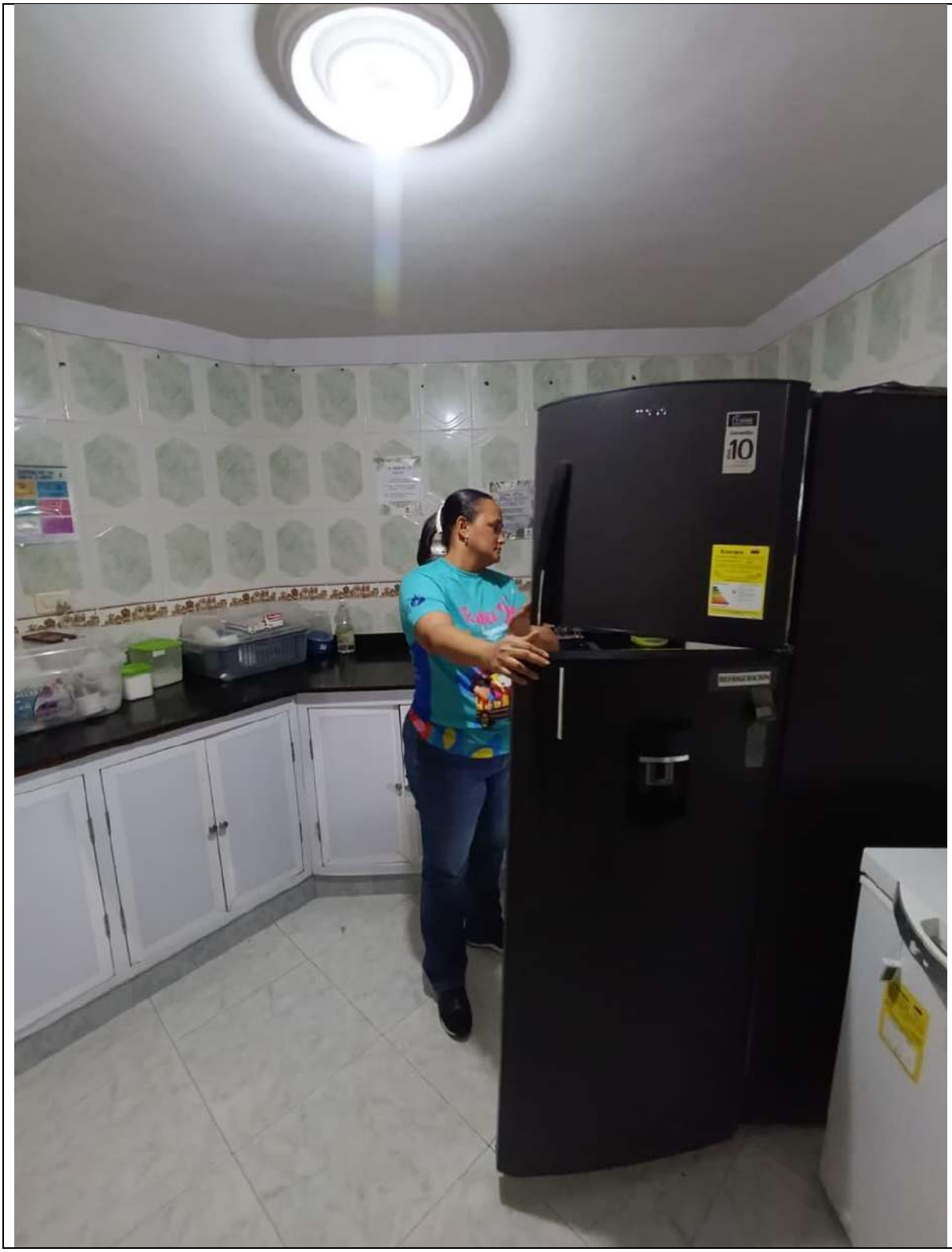
Fotografias de la visita


BOTIQUÍN
MG
Todo sobre
PRIMEROS AUXILIOS


GALLETAS
BIZCOCHO


EXTINTOR



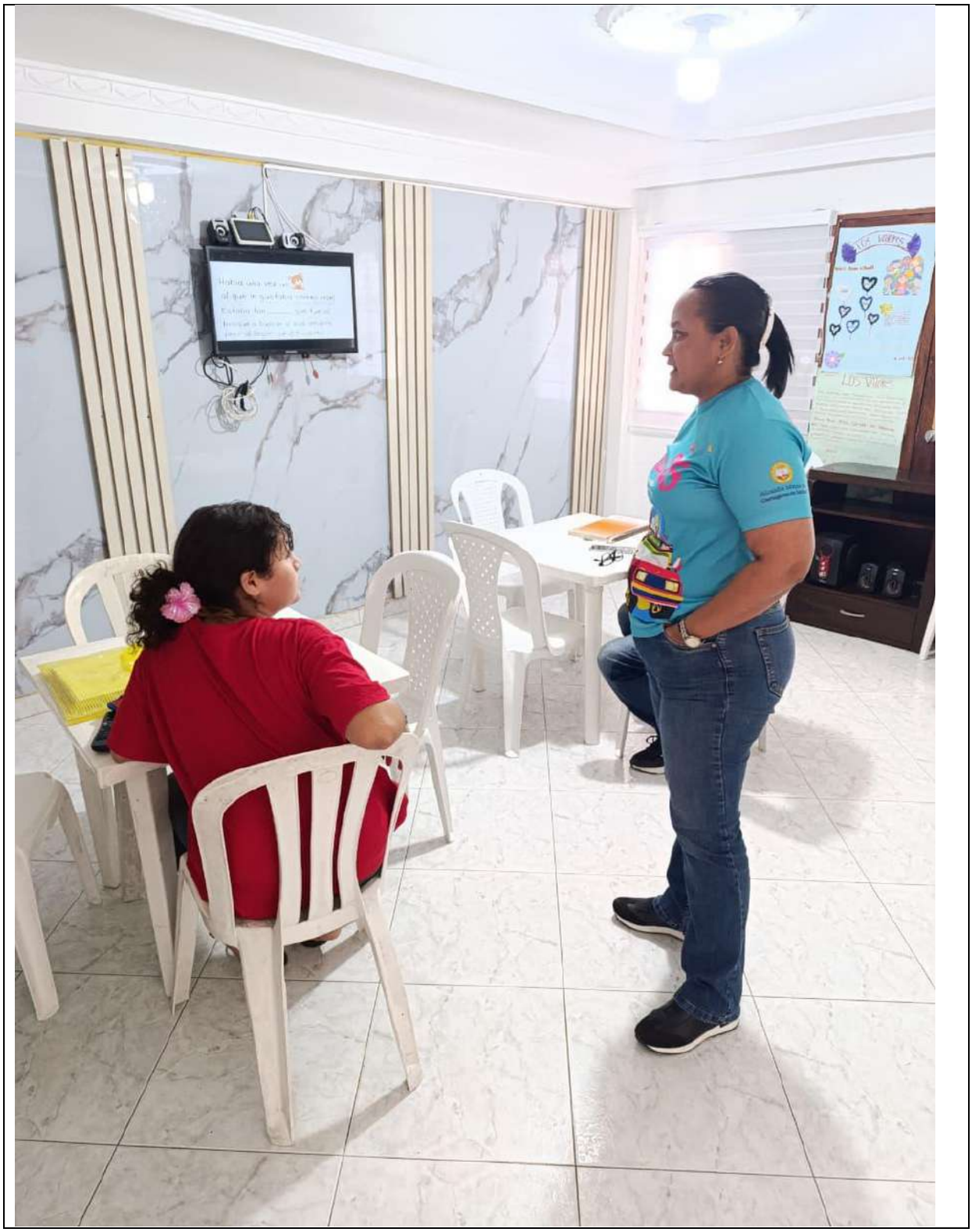


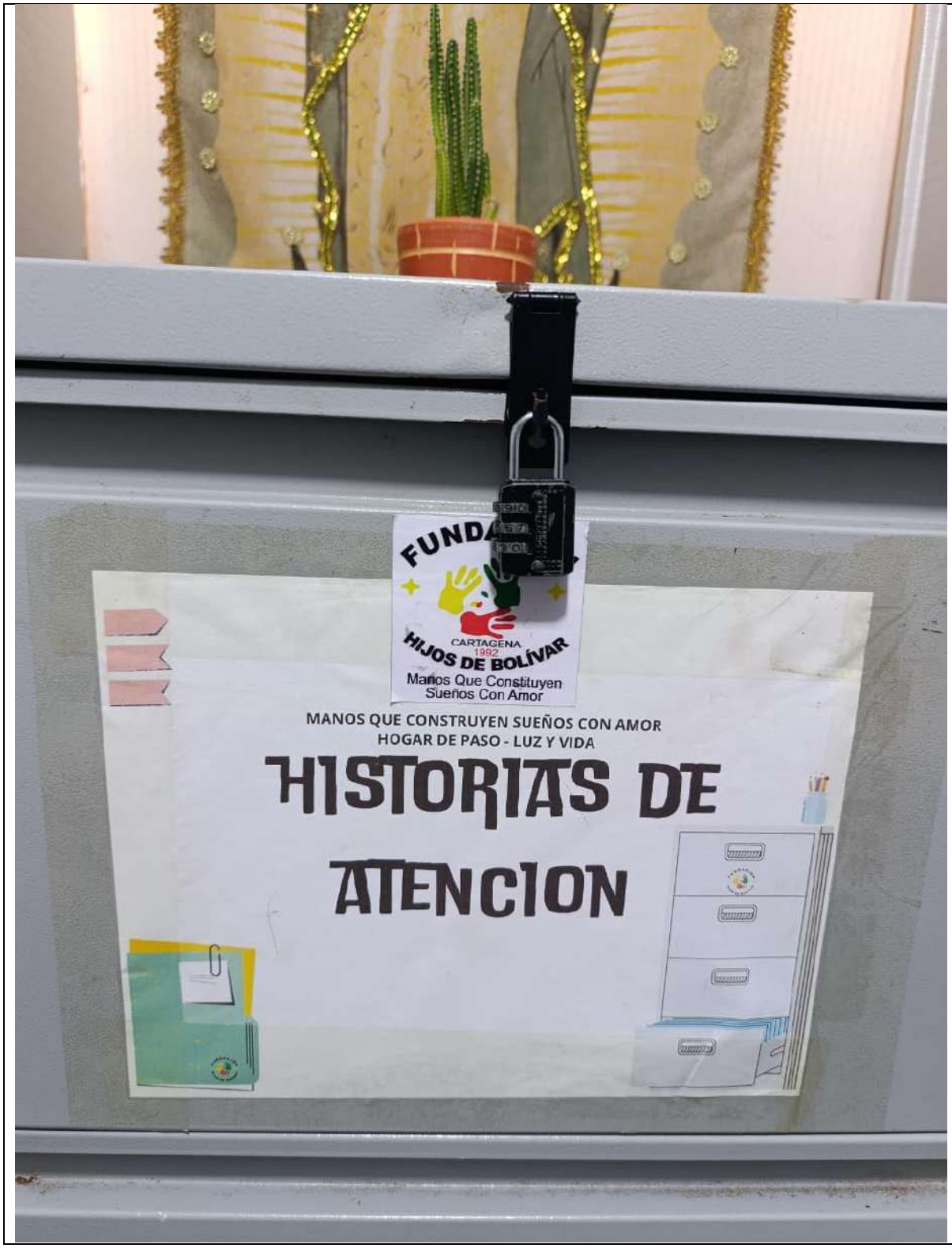

10










FUNDA
CARTAGENA
1992
HIJOS DE BOLÍVAR
Manos Que Constituyen
Sueños Con Amor
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
HOGAR DE PASO - LUZ Y VIDA
HISTORIAS DE
ATENCION


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias





ACTA No. 03			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria De Participación Y Desarrollo Social Unidad De Infancia, Juventud Y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María León Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita de supervisión		
FECHA:	26 de febrero de 2026	HORA	9:00 a.m.
LUGAR:	Hogar de paso Casa hogar Luz y Vida		
OBJETIVO: hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la ejecución del Convenio No. 003 de 2026.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
ASISTENTES:			
CONVOCADOS AUSENTES: Ninguno			

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Revisión del contrato con el equipo
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Luego del saludo se procedió a hacer la presentación de cada uno de los presentes, una vez se realizó la presentación de los equipos, tanto del Hogar como del equipo de supervisión, se procedió a la lectura del Convenio No. 003 de 2026, suscrito para la operación del servicio de Hogar de Paso.

Esta lectura realizó con el propósito de revisar aspectos relacionados con la ejecución del contrato, condiciones de seguridad del espacio y procedimientos administrativos asociados al servicio.

De acuerdo con la información revisada, el convenio presenta las siguientes características:

- Valor total del convenio: $555.555.556
- Aporte ESEAL: $55.555.556

- Aporte Distrito: $500.000.000

Tiene como fecha de inicio el 6 de febrero de 2026 y fecha de finalización el 29 de julio de 2026, con una duración aproximada de 5 meses y 27 días calendario.

Durante la lectura surgieron interrogantes sobre la forma en que están redactadas algunas obligaciones contractuales, como por ejemplo lo relacionado con las prórrogas y la afectación que pueden tener en la prestación del servicio si no se tienen límites.

Observaciones durante la visita

Durante el recorrido y revisión de las condiciones del servicio se identificaron los siguientes aspectos:

En relación con la seguridad del lugar, se sugirió subir los bloques o elementos de cerramiento, dado que preocupa el acceso hacia la ventana de la habitación de los niños.

El Hogar de paso informó que se instaló una reja con el fin de evitar que personas no autorizadas tengan acceso al patio del lugar.

Se señaló la necesidad de revisar el tema de provisiones y la afectación de gastos en la prestación del servicio, considerando que actualmente, cuando hay prorrogas no se entrega y no se cobra una nueva dotación, sin embargo, por la cantidad de prorrogas otorgadas a un menor de edad puede darse la situación de tener que dar una nueva dotación.

Durante la visita se plantearon las siguientes acciones administrativas y técnicas:

1. Solicitar asistencia técnica para el Hogar de Paso relacionada con:
   Revisión del manual operativo del servicio.
2. Remitir oficio a los comisarios de familia con el fin de brindar mayor claridad frente a las condiciones del contrato y su operación.
3. Realizar revisión de contratos anteriores relacionados con la operación del servicio para verificar alguno comentarios realizados por el equipo del Hogar frente a esta nueva contratación.
4. Consultar cual fecha de seguridad Social debe presentar la OPS correspondiente para efectos del informe.
5. Se eliminó una obligación relacionada con el certificado que entrega el representante legal sobre la idoneidad del talento humano vinculado al servicio.
6. Se realizará consulta sobre la fecha de entrega del informe correspondiente al proceso contractual.

Esta visita permitió identificar aspectos de seguridad que ya están siendo atendidos y otros relacionados con la claridad contractual y operativa del servicio de Hogar de Paso. Se acordó adelantar acciones de articulación institucional y revisión técnica con el fin de garantizar la adecuada ejecución del convenio y la prestación del servicio.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

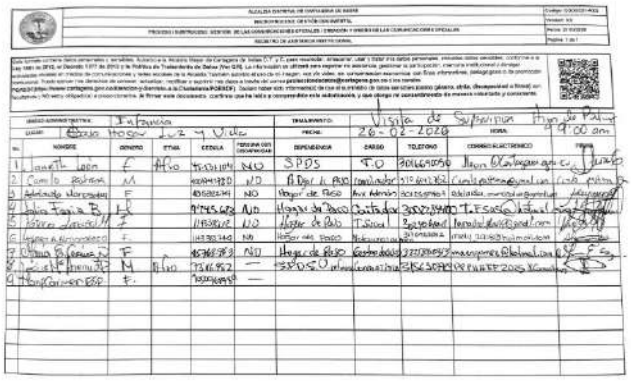
- Convenio No. 003 de 2026

COMPROMISOS:

COMPROMISO	FECHAS	RESPONSABLES
Solicitar asistencia técnica para el Hogar de Paso relacionada	Marzo	Janeth Leon
Remitir oficio a los comisarios de familia con el fin de brindar mayor claridad frente a las condiciones del contrato y su operación	Marzo	Janeth Leon
Consultar la fecha de entrega del informe correspondiente al proceso contractual	Marzo	Marycarmen Espinosa

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Listado de asistencia











ANEXO 6

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

1. Objetivo

Establecer los lineamientos, principios y responsabilidades para la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida o administrada por el **Hogar de Paso Luz y Vida**, en el marco del convenio suscrito con la **Secretaría de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**, garantizando especialmente la protección de la información relacionada con los niños, niñas y adolescentes atendidos.

2. Alcance

Esta política aplica a todo el personal del Hogar de Paso Luz y Vida, incluyendo directivos, coordinación, equipo interdisciplinario, personal administrativo, formadores, contratistas, practicantes y cualquier tercero que, por razón de sus funciones, tenga acceso a información del convenio.

3. Marco normativo

La presente política se fundamenta en la normativa colombiana vigente, especialmente en:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales).
- Decreto 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias.
- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).
- Lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Cláusulas contractuales del convenio suscrito con el Distrito de Cartagena de Indias.

4. Principios de seguridad de la información

La gestión de la información se rige por los siguientes principios:

- **Confidencialidad:** La información solo será accesible a personal autorizado.
- **Integridad:** La información debe mantenerse completa, exacta y protegida contra alteraciones no autorizadas.
- **Disponibilidad:** La información estará disponible cuando sea requerida para el cumplimiento del objeto del convenio.
- **Responsabilidad:** Cada funcionario es responsable del uso adecuado de la información a la que tenga acceso.
- **Protección del interés superior del niño:** Toda la información relacionada con niños, niñas y adolescentes tendrá un nivel reforzado de protección.

5. Clasificación de la información

La información manejada por el Hogar de Paso se clasifica en:

- **Información confidencial:** Datos personales y sensibles de niños, niñas y adolescentes, historias de vida, procesos administrativos de restablecimiento de derechos, informes psicológicos, sociales y pedagógicos.
- **Información de uso restringido:** Documentación contractual, financiera, administrativa y reportes internos.
- **Información pública:** Aquella que, por su naturaleza, puede ser divulgada previa autorización expresa del Distrito.

6. Medidas de seguridad

Para garantizar la protección de la información, se adoptan las siguientes medidas:

- Custodia física segura de archivos y carpetas, con acceso restringido.
- Uso responsable de equipos tecnológicos asignados.
- Prohibición de reproducción, divulgación o entrega de información a terceros sin autorización escrita.

- Manejo reservado de la información en reuniones, visitas de supervisión y comunicaciones.
- Implementación de controles de acceso a la información digital y física.

7. Manejo de la información de niños, niñas y adolescentes

La información relacionada con los niños, niñas y adolescentes es de carácter **estrictamente confidencial** y solo podrá ser utilizada para fines propios del convenio y de los procesos de atención y restablecimiento de derechos. Queda prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización de la autoridad competente.

8. Responsabilidades

- La **Fundación Hijos de Bolívar** es responsable de garantizar el cumplimiento de esta política.
- La coordinación del Hogar de Paso velará por su implementación y seguimiento.
- Todo el personal deberá firmar compromisos de confidencialidad y cumplir estrictamente los lineamientos aquí establecidos.

9. Incidentes de seguridad

Cualquier pérdida, acceso no autorizado, filtración o uso indebido de la información deberá ser reportado de manera inmediata a la coordinación del Hogar y al supervisor del convenio, para la adopción de las medidas correctivas correspondientes.

10. Vigencia

La presente Política de Seguridad de la Información entra en vigencia a partir de su aprobación y tendrá aplicación durante toda la ejecución del convenio y mientras subsista la custodia de la información relacionada con el mismo.



DERLYS MARGOT ROMERO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 30.893.154

ANEXO 7

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101151809**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**02**	**2026**	**04**	**02**	**2026**	**00:00**	**28**	**07**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR		**NIT: 800.197.044-1**
DIRECCIÓN: DG 32 NRO. 71 - 42 LOS ALPES AV 13 DE JUNIO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6816359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION No. PC-SPDS-003-2026 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVES DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSION GENERACION DE SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, 2026.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**04/02/2026**	**28/11/2026**	**$111,111,111.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**04/02/2026**	**28/07/2029**	**$83,333,333.40**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,231,506.00	$ ******20,000.00	$ *****237,786.00	$ *********1,489,293.00	$ ******194,444,444.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEVER SEGUROS LTDA	245626	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101151809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Darlys Romero Hernandez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101151809**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**02**	**2026**	**04**	**02**	**2026**	**00:00**	**28**	**07**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR		**NIT: 800.197.044-1**
DIRECCIÓN: DG 32 NRO. 71 - 42 LOS ALPES AV 13 DE JUNIO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6816359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,231,506.00	$ ******20,000.00	$ *****237,786.00	$ *********1,489,293.00	$ ******194,444,444.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEVER SEGUROS LTDA	245626	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013107618265(3900)000001489293(96)20270204

REFERENCIA PAGO:

1101310761826-5

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101151809, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CARTAGENA a los 05 días del mes de FEBRERO de 2026

75-44-101151809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101057527**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**02**	**2026**	**04**	**02**	**2026**	**00:00**	**28**	**07**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR		**NIT: 800.197.044-1**
DIRECCIÓN: DG 32 NRO. 71 - 42 LOS ALPES AV 13 DE JUNIO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6816359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096
BENEFICIARIO:	890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION No. PC-SPDS-003-2026 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVES DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSION GENERACION DE SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, 2026.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****500,806.00	$ ******20,000.00	$ ******98,953.00	$ **********619,760.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEVER SEGUROS LTDA	245626	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101057527

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Darlys Romero Hernandez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101057527	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	04	02	2026	00:00	28	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR		**NIT: 800.197.044-1**
DIRECCIÓN: DG 32 NRO. 71 - 42 LOS ALPES AV 13 DE JUNIO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6816359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.480.184-4**
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6501096

BENEFICIARIO: 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/02/2026**	**28/07/2026**	**$350,181,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101057527

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Darlys Romero Hernandez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101057527**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**02**	**2026**	**04**	**02**	**2026**	**00:00**	**28**	**07**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR	**NIT: 800.197.044-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 32 NRO. 71 - 42 LOS ALPES AV 13 DE JUNIO	CARTAGENA, BOLIVAR	6816359

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**NIT: 890.480.184-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CARTAGENA, BOLIVAR	6501096

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****500,806.00	$ ******20,000.00	$ ******98,953.00	$ **********619,760.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LEVER SEGUROS LTDA	245626	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013107618258(3900)000000619760(96)20260306

REFERENCIA PAGO:

1101310761825-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

ANEXO 8

POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO,
DE TABACOS Y DROGAS
ACTA TALLER DE CAPACITACION A NNA

POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

La FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR a través de su Modalidad de Hogar de Paso - casa Hogar, ha definido y establecido una política de NO tabaco, alcohol y drogas, ya que reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, licitas o ilícitas, es un asunto de salud pública y de bienestar para las familias, la comunidad y los individuos, y además busca promover entornos de trabajo seguro y hábitos saludables, fomentando el bienestar de sus trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones del Hogar de Paso.

La política de Prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas, formula y adopta políticas de salud dirigidas a fomentar hábitos y garantizar un estilo de vida saludable; y de no generar un impacto negativo sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas, en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.

NORMATIVIDAD

- Resolución 1075 de marzo 24 de 1992
- Resolución 4225 de mayo 29 de 1992
- Resolución 2646 del 2008
- Código sustantivo del trabajo. Prohibición de sustancias psicoactivas en el trabajo.
- Reglamento interno de trabajo

PARAMETROS ESTABLECIDOS:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.

- Prohíbe la posesión, uso, consumo, manufactura, venta o distribución de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones propias o contratadas de la entidad y en cualquier situación de trabajo en los cuales se involucre sus activos, sus colaboradores, usuarios, proveedores y partes interesadas.

- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.

- Pprohíbe fumar durante la jornada laboral en las oficinas, en sucursales, puntos de atención de la entidad.

- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación del daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afecten la salud del individuo y su entorno.

- Las acciones estarán orientadas hacia el trabajo en equipo, relaciones basadas en el respeto, disminución del estigma y autoestigma, manejo de las emociones, reconocimiento y manejo de las jerarquías, claridad en los roles y ejecución de tareas y promoción de tiempo en familia. Es importante el reconocimiento y manejo de situaciones de estrés.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

El inclumiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

Derlys Romero Hernandez

DERLYS MARGOT ROMERO HERNANDEZ
Representante Legal

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

ACTA TALLER

FECHA: 27 - Febrero - 2026 FASE: _____

HORA DE INICIO: 8:20 am HORA DE FINALIZACION: 9:10 am

TEMA:

Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas (SPA) y Alcohol

OBJETIVO:

Informar a los NNA sobre las consecuencias Fisicas, Psicologicas y legales del consumo de sustancias, Fomentando el reconocimiento de Factores de riesgo y protección

METODOLOGIA:

la actividad se desarrollo mediante una charla dividia en 3 momentos: 1. Definicion: explicacion clara de que son las sustancias psicoactivas y como afectan el S.N.C. 2. consecuencias: impacto negativo del consumo en el desarrollo cognitivo. 3. Ronda de preguntas: Espacio de dialogo, se resuelven dudas puntuales de los NNA.

EVALUACION:

Se realizo al finalizar un conversatorio donde los nna demostraron haber comprendido la diferencia entre Factores de riesgo.
S

OBSERVACIONES: Se resalta la escucha activa de todos los NNA. mostrarón interes al realizar preguntas relacionadas con el tema abordado.

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Scanned with CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

PARTICIPANTES

* Jose	
Inocha Gomez	
Chelsea Gomez	
Sara Gomez	
Kayla Andi	

RESPONSABLE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Scanned with CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTA TALLER





ANEXO 9

PRROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA

HOGAR DE PASO

SUB MODALIDAD - CASA HOGAR

2026

Dirección: Barrio Alameda la victoria Mz- LL Lote 02
Teléfono Fijo: 605-651-1178 Celular: 300-315-8226
Fundahibol@yahoo.es

PROPUESTA TECNICA

HOGAR DE PASO
SUB MODALIDAD - CASA HOGAR

OBJETO

Brindar atención integral estableciendo acciones sistemáticas orientadas para la atención a los niños, las niñas, los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos establecidas, con el fin de superar las situaciones de amenaza y /o vulneración de derechos; generar condiciones y gestionar oportunidades para el restablecimiento y goce efectivo de los mismos.

Definir los aspectos técnicos que debe desarrollarse en el proceso de atención para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes, determinando los requisitos técnico, que se deben orientar en la atención para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en el Distrito de Cartagena bajo la Modalidad de Hogar de Paso Sub Modalidad Casa Hogar, de conformidad con la Normatividad vigente, lineamientos y estándares de Calidad del ICBF.

PROPUESTA TECNICA HOGAR DE PASO SUB MODALIDAD - CASA HOGAR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO - CASA HOGAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.

ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL PROYECTO.

Después de haberse cumplido más de dos décadas de la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), ninguna duda cabe que este instrumento internacional de derechos humanos supuso una de las mayores transformaciones en la concepción de la niñez desde el punto de vista del derecho, a la vez que trajo también consigo profundas implicancias en las actitudes sociales y culturales hacia los niños y las niñas.

La transformación más profunda operada por la CDN fue el reconocimiento del niño y la niña como sujetos titulares de derechos, además de reconocerles el derecho a una protección especial y reforzada debido a su condición de personas en desarrollo y crecimiento. En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos han desarrollado ampliamente el concepto de corpus juris de derechos de la niñez para establecer un marco de protección holístico bajo los artículos 19 Convención Americana sobre Derechos Humanos y VII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que integra los estándares internacionales de derechos humanos desarrollados en materia de niñez, incluida la CDN.

Los desarrollos positivos que trajo consigo la CDN son destacados, particularmente en los avances logrados con la creación de los marcos normativos para garantizar la implementación de la CDN. Otro avance destacado es la progresiva aprobación de políticas públicas, programas y servicios, y el fomento de la asignación de recursos económicos y humanos, para promover y proteger los derechos de los niños y las niñas a la luz de la perspectiva holística de derechos de la infancia promovida por la CDN. El Comité de Derechos del Niño subraya que los Estados deben diseñar sus intervenciones de forma integral, coordinada y complementaria, con el fin de garantizar de modo efectivo todos los derechos de los niños. En esta lógica, la CDN exige de los Estados que aseguren las condiciones necesarias para el efectivo ejercicio, disfrute y vigencia de todos los derechos, para todos los niños, y que las intervenciones no se limiten a ofrecer respuestas aisladas y desconectadas entre sí, y que tampoco sean solo de carácter reactivo frente a vulneraciones concretas de derechos. El establecimiento en los Estados de la región de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos del Niño responde a esas demandas de la CDN.

Una de las obligaciones de los Estados que es imperativo reflejar en los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos del Niño, es garantizar el derecho del niño a ser criado en su ámbito familiar y comunitario, y dar adecuada atención a los niños que no cuentan con los cuidados de sus familias, o bien que se encuentran en riesgo de perderlos. Sin embargo, la realidad difiere de los estándares fijados por el derecho internacional de los derechos humanos.

En primer lugar, preocupa que no pueda establecerse con exactitud cuántos niños y niñas en la región se encuentran en cuidado alternativo en un centro o institución, y como están siendo atendidos. A pesar de no contar con datos precisos, la información disponible muestra que existen demasiados niños institucionalizados innecesariamente que, con el apoyo adecuado, podrían ser cuidados y criados por sus familias. Es necesario que los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos del Niño centren mayores esfuerzos en las acciones de fortalecimiento de las capacidades de las familias para la crianza de sus hijos y para la prevención y detección temprana de situaciones de violencia, abuso y negligencia hacia niñas niños y adolescentes.

Así mismo, existe un sólido marco mundial y regional que promueve el concepto de atención familiar y promueve la reintegración/reunificación de los niños a la atención familiar. El compromiso más reciente de las Naciones Unidas de diciembre del 2019,41 insta a los Estados Miembros a que adopten y apliquen políticas, servicios, programas y presupuestos dirigidos a ayudar a las familias y abordar cuestiones que hacen que las familias sean vulnerables en primer lugar; a poner a disposición una gama de opciones de acogimiento alternativo de alta calidad, accesible e inclusiva a la discapacidad; a combatir la trata y explotación niños en los centros de atención; a adoptar medidas adecuadas para prevenir y abordar los daños relacionados con la orfandad, el voluntariado y el turismo; a proteger los derechos humanos de los niños que se encuentran en atención alternativa, incluyendo su protección contra toda la forma de violencia y abuso en los entornos de atención. También adopta una postura firme y reconoce las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación a las que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situaciones vulnerables, incluyendo el tener una discapacidad, una orientación sexual e identidad de género no hegemónica, no estar acompañados, entre otro aspecto; propendiendo por orientación sexual e identidad de género no hegemónico, no estar acompañados, entre otros aspectos; propendiendo por apoyar intervenciones para prevenir la separación familiar y fortalecer a la familia; y complementar los esfuerzos actuales dirigidos a la desinstitucionalización y reintegración familiar.

Por lo anteriormente expuesto y considerando la necesidad apremiante en la disponibilidad de un Hogar de Paso habilitado por el ICBF para la atención a Niños, Niñas y Adolescente y conociendo la no existencia de este en el distrito; esta fundación considera pertinente poner a disposición una propuesta integral

para el abordaje operativo y social de la atención y acompañamiento en la etapa de acogida, cuidado y atención en la Modalidad de Hogar de Paso – Sub Modalidad Casa Hogar a niños, las niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ley y aportando al cumplimiento de las metas propuestas por el plan de desarrollo de Bienestar para la vigente ejecución del año en curso.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Brindar atención integral especializada en la modalidad de Hogar de Paso Sub Modalidad Casa Hogar 24 horas a Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Cartagena de conformidad con la normatividad vigente, de acuerdos a los Lineamientos y Estándares de Calidad del ICBF.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acogida, cuidados y atención requerida por 8 días a los niños, niñas y adolescentes, de 8 años hasta 17 años 11 meses 29 días, mientras que la autoridad administrativa determina la medida de restablecimiento de derechos más conveniente para ellos.

- Satisfacer los requerimientos de alojamiento, alimentación y aseo personal en la modalidad de Hogar de paso- Casa Hogar a niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años 11 meses, 29 días, máximo ocho (8) días término en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos.

- Asistir a los beneficiarios brindándoles atención psicosocial, que permita mitigar las afectaciones emocionales y sociales, de tal manera que se logre dignificar la vida y construir alternativas en la construcción y reconstrucción de los proyectos de vidas de los beneficiarios.

- Fomentar cambios en las escalas de valores, así como de formas de vida, mediante actividades de enseñanza de principios familiares, morales, sociales y de convivencia con niños, Niñas y Adolescentes de 8 a 17 años 11 meses 29 días remitidos a la casa hogar.

OFERTA DE ATENCION DE LA CASA HOGAR LUZ Y VIDA

POBLACIÓN OBJETIVO.

Niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años 11 meses 29 días, con proceso de restablecimiento de derecho en el Distrito de Cartagena, los cuales deben ser remitidos por Comisarias de Familias, Defensoría de Familia Casa de Justicia y Policía de Infancia y Adolescencia.

ZONA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN.

Municipio de Cartagena de Indias. D, T, y C.

El hogar de Paso Sub – Modalidad Casa Hogar de encuentra ubicado en el Barrio Alameda la Victoria Mz Ll Lote 2.

TALENTO HUMANO

La Fundación cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por:

CARGO	CANTIDAD CONTRATADA
Coordinador del Hogar	1
Professional de Psicología	1
Profesional en Trabajo Social o en Desarrollo Familiar	1
Profesional Nutricionista Dietista	1
Profesional de Área	1
Gestor de Caso	1
Formadores Diurno y Nocturno	4
Auxiliar de Servicios Generales	1
Cocina (Manipuladora de Alimentos)	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar de Enfermería (Por evento)	1
Servicios Generales (Por evento)	1

La operatividad de la Casa Hogar, estará bajo la responsabilidad de un equipo profesional competente, con experiencia en procesos administrativos de Verificación y Restablecimiento de Derechos los cuales tendrán la

responsabilidad del funcionamiento de la Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC, la cual consiste en brindar atención y protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, fortaleciendo los vínculos con redes de apoyo a través del acompañamiento del equipo interdisciplinario, con las que se cuentan en el Proceso Administrativo de Restablecimientos de Derechos mediante acciones específicas que garanticen el bienestar del niño, niña y adolescentes y su red vincular.

La modalidad Hogar de Paso - Casa Hogar cuenta con cupo disponible para atender a 12 niños, niñas y adolescentes por un periodo máximo de 8 días de acuerdo al manual Operativo y los lineamientos Técnicos vigentes del I.C.B.F. y de la ley de infancia y adolescencia a niños, niñas y adolescentes menores de 17 años 11 mese 29 días; mientras se les hace el proceso de Restablecimiento de derechos, definiendo así la medida de Protección correspondientes por la autoridad competente.

Toda la atención de la población se encuentra transversalidad por los siguientes componentes que fortalecen y garantizan el proceso de restablecimiento de derecho de los niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE FORMACIÓN INTEGRAL

Acompañamiento Psicosocial: En situaciones de vulneración, donde un niño, niña o adolescente (NNA) ha sido expuesto a peligros o daños que afectan su integridad física, psicológica y emocional, es fundamental la intervención de profesionales en trabajo social y psicología. Cada caso se aborda de manera individual, pero con un enfoque interdisciplinario que permite una atención integral. El objetivo de esta intervención es mitigar, superar y prevenir los daños causados a la víctima, fortaleciendo su capacidad de resiliencia, promoviendo factores de protección y contribuyendo a su desarrollo integral.

Acompañamiento pedagógico: Desde el área de pedagogía, se lleva a cabo actividades académicas adaptadas a las necesidades específicas de cada niño, niña y adolescente (NNA). Para ello, se realiza un análisis preliminar de su situación particular con el objetivo de orientar y fortalecer su proceso educativo. A partir de esta evaluación, se implementan estrategias de apoyo que favorecen su aprendizaje y desarrollo. Además, se diseña un cronograma de actividades ajustado a sus necesidades, permitiendo mantener y reforzar los conocimientos básicos de manera efectiva.

COMPONENTE NUTRICIONAL

El área de nutrición y dietética desempeña un papel esencial en la atención integral de poblaciones vulnerables, particularmente aquellas expuestas a situaciones de alto riesgo como la vida en la calle, el consumo de sustancias

psicoactivas, el maltrato intrafamiliar y la explotación sexual. En este contexto, el Hogar de Paso Luz y Vida ha implementado un programa de apoyo nutricional orientado no solo a mejorar el estado de salud física de sus beneficiarios, sino también a influir positivamente en su comportamiento y calidad de vida.

Inicialmente se realiza evaluación del estado nutricional a través de la toma de valores antropométricos (verificación peso y talla), se indaga sobre antecedentes de alimentación del NNA lo cual permite identificar si hay situación de riesgos. Se promueven buenos hábitos alimenticios, nutricionales y saludables a través de procesos formativos. Se garantiza el suministro de las tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios, según minuta patrón aprobado por ICBF OAC SEDE NACIONAL para los servicios de protección, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales.

COMPONENTE SOCIO FAMILIAR

Busca indagar acerca de las condiciones socio-familiares y afectivas de los niñas, niños y adolescentes que reciben la atención en el Hogar de Paso –Casa Hogar, con el fin de identificar y establecer factores protectores y determinar factores de riesgo en el entorno familiar, de tal forma que permita tener una información más precisa de la situación del NNA, en aquellas situaciones que se requiera.

Se ofrece orientación a las familias de acuerdo con las especificaciones dadas en el desarrollo de la modalidad siguiendo los procesos que establece el lineamiento técnico; se establece la realización de visitas domiciliarias y las capacitaciones a las familias para la verificación de garantías de derechos para el niño, niña y adolescentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

El hogar de paso luz y vida de la fundación hijos de bolívar de la Ciudad de Cartagena de Indias es un espacio fundamental en la red de apoyo social, diseñado para ofrecer alojamiento temporal por 8 días y recursos esenciales a niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) desde los 8 a 17 años de edad en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. De esta manera se convierte en un refugio seguro, donde los beneficiarios pueden encontrar no solo un lugar donde quedarse, sino también apoyo emocional y herramientas para su reintegración social.

En este sentido desde sus objetivos misionales se busca realizar un trabajo integral desde el restablecimiento de derechos de cada uno de los vinculados por medio de un equipo psicosocial y nutricional que garantiza el abordaje de cada uno de los procesos desarrollados, permitiendo conocer las necesidades de los NNA en riesgo y promoviendo su integridad, logrando de esta manera construir un enfoque solidario.

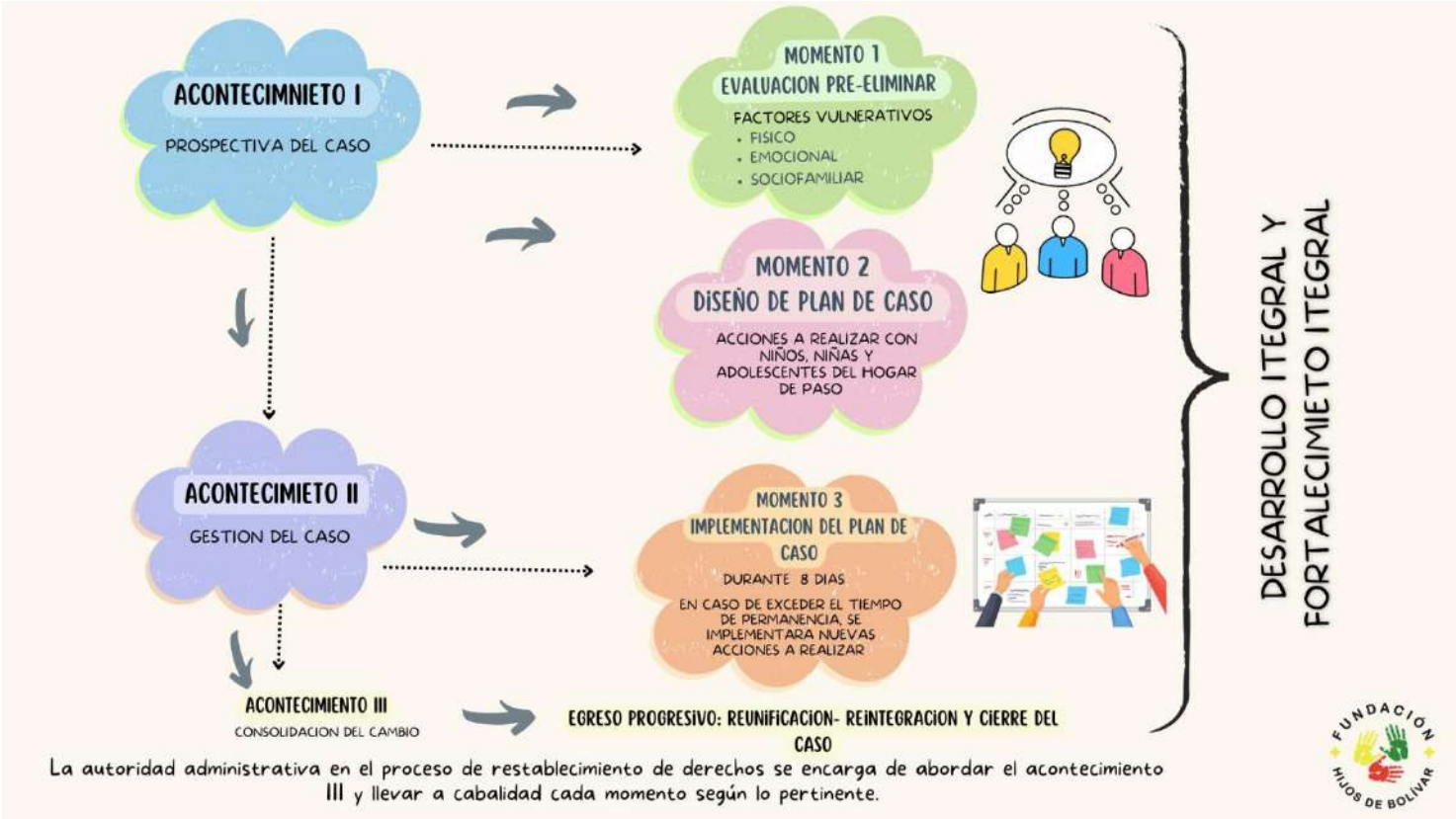
Teniendo en cuenta lo anterior el hogar de paso luz y vida realiza las siguientes acciones transversales para garantizar el buen funcionamiento y respaldo de cada uno de los procesos.

- Entorno seguro: Se ofrece protección y refugio que resguarde de peligros inmediatos a los niños, niñas y adolescente en situaciones de riesgo, como violencias, abusos o abandono, mientras se logre evaluar las necesidades de cada uno.
- Atención emocional y psicológica: Desde el acceso a profesionales capacitados, los NNA pueden tener apoyo emocional, terapias y acompañamiento para sanar y tener una buena adaptación.
- Estabilidad y rutina: El hogar ofrece un entorno estructurado con rutinas diarias que ayuda a los niños a sentirse más seguros. Esto es crucial para su desarrollo emocional y cognitivo.
- Educación y desarrollo: El hogar de paso facilita el acceso a la educación, por medio de actividades de aprendizaje informal, asegurando que los NNA no pierdan oportunidades educativas cruciales.
- Promoción de la socialización: Se fomenta el desarrollo de habilidades sociales que permitan formar lazos afectivos por medio de la interacción con otros NNA lo que es fundamental para su bienestar emocional.

- Acompañamiento familiar: Se brinda asesoría a las familias permitiendo el fortalecimiento de dinámicas familiar de los beneficiarios, potencializando pautas de crianza positiva.
- Trabajo en red con servicios sociales: Se facilita la búsqueda de soluciones a largo plazo, como la reunificación familiar o cambio de medida, cuando sea necesario.

La existencia del hogar de paso luz y vida en la ciudad de Cartagena de Indias contribuye a crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de proteger a los niños, niñas y adolescentes y la necesidad de crear intervenciones adecuadas para generar bienestar, permitiendo la construcción de un tejido social protector y seguro.

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de cada uno de los objetivos y las acciones claves en la permanencia de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes; el hogar de paso, realiza un proceso de atención que se concreta mediante el componente estratégico que es el Método de Administración de Casos, a través de (2) de los acontecimientos que se plantean, que a su vez se organizan en tres (3) momentos como lo describe el siguiente esquema:



ACONTECIMIENTO I: PROSPECTIVA DEL CASO

La prospectiva de caso en el proceso de atención se centra en el análisis del motivo de ingreso de los niños, niñas y adolescentes, con base a la información suministrada por la autoridad administrativa, con el fin de identificar factores de vulnerabilidad y riesgos, de esta manera poder mantener proyecciones concretas para el plan de caso. La prospectiva del caso se efectúa una vez el equipo interdisciplinario realiza las valoraciones pertinentes que permiten examinar el contexto y las dinámicas actuales que afectan al caso en cuestión.

Momento I: Evaluación preliminar

En este momento se realiza mirada global que permite identificar; los determinantes que pudieron haber originado el ingreso del niño, niña, adolescente al PARD como aquellos factores vulnerativos y considerar tanto los recursos, fortalezas que pueden contribuir a la transformación y superación de los mismos desde la valoración inicial. Siendo así, se identifica oportunamente riesgos físicos y/o emocionales, con el fin de reconocer de manera oportuna riesgos que requieran gestión para la atención de emergencia del niño, niña o adolescente.

Momento II: Diseño de plan de caso

Constituye el planteamiento de metas y acciones pertinentes que se ejecutaran de acuerdo con las valoraciones iniciales realizadas parte del equipo interdisciplinario del hogar de paso con el fin de lograr como resultado la transformación de realidades individuales y familiares que generaron la situación de amenaza y /o vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes.

ACONTECIMIENTO II: GESTION DEL CASO

La gestión del caso consiste en la movilización de cada uno de las acciones y actores que están relacionados con el logro de los objetivos del proceso de atención de la niña, el niño el adolescente y su familia. En este sentido el equipo interdisciplinario realiza un proceso organizado y planificado para analizar y generar estrategias integrales pertinentes en cuanto a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados, utilizando un enfoque estructurado para abordar las necesidades y tomar decisiones que optimicen los resultados en el proceso de restablecimiento.

Momento III: Implementación del plan de caso.

Una vez las metas planteadas, el equipo interdisciplinario busca las estrategias necesarias para materializar las acciones, con el fin de asegurar el logro de los resultados esperados en la atención realizada. En este momento el equipo

interdisciplinario busca generar intervenciones que favorezcan la participación, adherencia y empoderamiento al proceso por parte de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y redes de apoyo. Durante todo este proceso es fundamental contar con articulación y acompañamiento por parte del equipo técnico de la Autoridad Administrativa.

Nota: *El acontecimiento III denominado* ***consolidación del cambio,*** *contempla el egreso progresivo de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso, en este momento se contempla la reunificación, la reintegración y cierre del caso, no obstante la autoridad administrativa en el proceso de restablecimiento de derechos se encarga de abordar este acontecimiento y llevar a cabalidad cada momento según lo pertinente.*

NIVELES DE ATENCIÓN



Para el proceso de atención, el hogar de paso realiza las intervenciones y acciones según los niveles de atención planteados anteriormente, para potencializar un enfoque sistémico desde la integralidad de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al hogar. Por ello, se favorece la vinculación de las familias y redes de apoyo en la atención y acompañamiento.

CONDICIONES TECNICAS.
Alojamiento Temporal Hogar de Paso –Sub Modalidad Casa Hogar

Brindar alojamiento en un Hogar de Paso – Sub Modalidad Casa Hogar, a niños, Niñas y Adolescentes de 8 a 17 años 11 meses 29 días, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. En espacios dotados y acondicionados con acceso a servicios públicos (Agua, Luz, Gas natural, Internet Televisión Servicio telefónico, con disponibilidad de espacios para esparcimiento e integración bajo los lineamientos técnicos y administrativos vigentes

La Fundación Hijos de Bolívar cumple con unas instalaciones locativas en condiciones adecuadas para la atención de los niños en situación de vulnerabilidad la cual cuenta con todos los espacios habilitados correspondientes a infraestructura.

Descripción de los espacios del hogar de paso sub modalidad - casa hogar

ESPACIOS	DESCRIPCION DEL ESPACIO	CAPACIDAD
HABITACION N° 1	La 1° habitación cuenta con 1 camarote para el descanso de 2 Niños, Niñas y Adolescente. Con tendidos, colchones, protectores de colchón (Forros anti fluidos), 2 juegos de sabanas (Forros, Fundas, Sabana) 1 almohada para cada uno, se cuenta con Closet de madera para colgar y guardar la ropa, canecas para la ropa sucia, 1 ventilador de pared y 1 uno de pie.	2 Niños, niñas, adolescente
HABITACION N° 2	La 2° habitación cuenta con 2 camarotes para el descanso de 4 Niños, Niñas y Adolescente. todos con sus respectivos Tendidos C colchones, protectores de colchón (Forros anti fluidos), 2 juegos de sabanas con sus respectivos(Forros, Fundas, Sabana) 1 almohada para cada uno, Se cuenta con Closet de madera para colgar y guardar la ropa, canecas para la ropa sucia, ventiladores y aire Acondicionado	4 Niños, niñas, adolescente
HABITACION N° 3	Niños, Niñas y Adolescente. todos con sus respectivos Tendidos colchones, protectores de colchón (Forros anti fluidos), 2 juegos de sabanas para cada una; el camarote y la cama sencilla con sus respectivos Forros, Fundas, Sabana, 1 almohada para cada uno, Se cuenta con Closet para colgar y guardar la ropa, canecas para la ropa sucia, ventiladores para cada cama.	3.Niños, Niñas , Adolescente

HABITACION N° 4	La 4° habitación cuenta con 1 camarotes y una (1) Cama Sencilla de 1 cuerpo para el descanso de los niños, Niñas y Adolescente. todos con sus respectivos Tendidos ,colchones, protectores de colchón (Forros anti fluidos), 1 juegos de sabanas para cada una; el camarote y la cama sencilla con sus respectivos Forros, Fundas, Sabana, 1 almohada para cada uno, Se cuenta con Closet para colgar y guardar la ropa, canecas para la ropa sucia, ventiladores para cada cama	3.Niños, Niñas , Adolescente
ESPACIO PARA RECIBIR VISITAS	Cuenta con 1 juego de muebles, acondicionado y ambientado.	5 Personas
COCINA	Espacio para la preparación de los alimentos Cuenta con el menaje y los equipos requeridos calibrados para establecer las medidas correctas en la preparación de los alimentos de acuerdo a la minuta aprobada por el ICBF para el Hogar de Paso – Sub Modalidad Casa Hogar de la Fundación Hijos de Bolívar, según normas contempladas en el manual operativo vigentes para la manipulación de los Alimentos.	1-Manipuladora 1.Nutricionista
ESPACIO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS	Se cuenta con 3 mesas y 12 sillas RIMAX de color café, 2 abanicos de Pie y 1 de Pared	12 personas
BAÑOS	Se cuenta con 3 baños, con accesorios 1 baño para niños (sexo masculino),1 para niñas (sexo femenino) 1 baño para el equipo interdisciplinario.	Todo el cupo
OFICINA DE COORDINACION	Este espacio cuenta con escritorios, Computador, impresora, archivador,línea telefónica, internet, teléfono celular para el desarrollo de la Modalidad y archivador metálico para custodia de las Historias de atención.	3 personas
CONSULTORIO DE NUTRICION Y PSICOSOCIAL	Este espacio cuenta Archivador metálico para custodia de las Historias de atención, Sillas, Balanza, Tallimetro, Botiquín, Lavamanos.	3 personas.

AULA MULTIPLE	En este espacio encontramos 3 mesas y 12 sillas RIMAX, de color blanco para desarrollar las diferentes actividades como Manualidades y enseñanzas educativas, un Revistero con cuentos, stand de Madera de varios espacios con Juguetes y Juegos de Mesas, Televisor, DVD, un Equipo de audio (sonido) mediano. Tablero grande.	12 niños, Niñas y Adolescente, el Profesional de Área, el Auxiliar diario o Formador y equipo interdisciplinario.
PATIO	Este espacio es para el desarrollo de las actividades deportivas, actividades físicas presenta espacio para tendido de ropa, lavadero espacio para el punto ecológico.	12 Cupos

DOTACIÓN PARA LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO-SUB MODALIDAD CASA HOGAR

La Fundación Hijos de Bolívar, como operador garantiza la entrega a los niños, niñas y adolescentes, de los elementos de aseo, dotación personal y de uso común, teniendo en cuenta que los elementos de uso personal, como su nombre lo indica, son individuales y no pueden compartirse, tal como se establece en el Manual Operativo. Para ello, se debe llevar un control de la entrega y de uso adecuado, que permita que los niños, las niñas y adolescentes cuenten diariamente, con la dotación de higiene y aseo personal requerido.

Se entrega una sola de vez, un paquete que contenga:

ELEMENTO	CANTIDAD
Blusa, camiseta o camisa	2
Pantalón o Sudadera	2
Medias	2
Panty o **Bóxer**	2
Brasier o Top	2
Pijama	1
Tenis o zapatos	1
Toalla de uso personal	1
Chancletas	1

DOTACIÓN DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL PARA LAS MODALIDADES DE UBICACIÓN INICIAL

Dotación de implementos de aseo e higiene personal para niños y niñas de tres (3) a once (11) años	
Elementos de Uso Personal	Cepillo dental, peinilla o cepillo, toallas higiénicas
Elementos de Uso Común	Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, champú, crema dental, papel higienico, cepillo y betún para zapatos, pañitos húmedos, jabón líquido para cuerpo, y jabón líquido para manos.

Dotación de implementos de aseo e higiene personal para niños y niñas de doce (12) a dieciocho (18) años	
Elementos de Uso Personal	Cepillo dental, peinilla o cepillo, toallas higiénicas, máquina de afeitar, desodorante
Elementos de Uso Común	Crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, champú, crema dental, papel higiénico, talco para pies, cepillo y betún para zapatos, pañitos húmedos, jabón líquido para cuerpo, y jabón líquido para manos

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

La FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR a través de su Modalidad: HOGAR DE PASO- CASA HOGAR tiene implementado su Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC, de acuerdo al Lineamiento Técnico Operativo para realizar la atención efectiva a los niños, niñas y adolescentes y su familia o red vincular de apoyo, en la cual de manera oportuna y pertinente se gestionan los recursos humanos y técnico para el logro de los resultados y mejoramiento continuo permanente. Donde desarrollaremos lo concertado en la propuesta para la implementación del modelo de atención sobre el cual vamos a trabajar, fortaleciendo el desarrollo y la práctica de valores éticos, sociales y principios a través del ambiente y actividades con las familias, Identificando redes de apoyo que permitan una mayor integralidad en el fortalecimiento de la vida individual, familiar, social y comunitaria de los niños, niñas, y adolescentes.

ANEXO 10

ENLACE QUE DIRECCIONA A LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14wCBHFOdbl-8bhwNqIll57ubZw0H32Ps